

Benedicto Xatá Saloj

“Manual Pedagógico De Nutrición, Paternidad Y Maternidad Responsable” Para Padres De Los Estudiantes De La Escuela Oficial Rural Mixta “El Hormiguero”, De La Comunidad Del Hormiguero, De Santa Bárbara, Suchitepéquez.

Asesora: Licda. María Aura Antonieta Coto Hernández.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía
Facultad de Humanidades

Guatemala, marzo de 2019.

Este informe fue presentado por el autor
Como trabajo del Ejercicio Profesional
Supervisado - EPS – previo a obtener el
Grado de Licenciado en Pedagogía y
Derechos Humanos.

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto.	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición Social	5
1.1.3 Desarrollo histórico	14
1.1.4 Situación económica	14
1.1.5 Vida política	18
1.1.6 Concepción Filosófica	19
1.1.7 Competitividad	20
1.2 Institucional	20
1.2.1 Identidad institucional	20
1.2.2 Desarrollo histórico	20
1.2.3 Usuarios	21
1.2.4 Infraestructura	21
1.2.5 Proyección social	22
1.2.6 Finanzas	22
1.2.7 Política laboral	24
1.2.8 Administración	25
1.2.9 Ambiente institucional	27
1.3 Lista de carencias identificadas	27
1.4 Conexión con la institución avalada	27
1.5 Análisis institucional	27
1.5.1 Identidad Institucional	27
1.5.2 Desarrollo Histórico	28
1.5.3 Los usuarios	28
1.5.4 Infraestructura.	29
1.5.5 Proyección social	30
1.5.6 Finanzas	30
1.5.7 Política Laboral	30
1.5.8 Administración	31
1.5.9 Ambiente institucional	33

1.5.10 Filosofía de la institución	33
1.6 Listado de Carencias.	33
1.7 Problematización	35
1.8 Priorización del problema	36
1.9 Viabilidad y factibilidad	37
Capítulo III: Fundamentación teórica	40
2.1 Elementos teóricos	40
2.2 Fundamentos legales	52
Capítulo III: Plan de acción	56
3.1 Título del proyecto	56
3.2 Problema	56
3.3 Hipótesis-acción	56
3.4 Ubicación	56
3.5 Unidad Ejecutora	56
3.6 Justificación	56
3.7 Descripción de la intervención	57
3.8 Objetivos	57
3.9 Metas:	57
3.10 Beneficiarios	57
3.11 Actividades	58
3.12 Cronograma	58
3.13 Técnicas metodológicas:	59
3.14 Recursos:	59
3.15 Presupuesto:	59
3.16 Responsables:	60
3.17 Evaluación	61
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	62
4.1 Descripción de las actividades	62
4.2 Productos y logros	64
4.3 Sistematización de las experiencias	96
4.3.1 Actores	96
4.3.2 Acciones que se tomaron	96
4.3.3 Resultados	96

4.3.4 Implicaciones	96
4.3.5 Lecciones Aprendidas	96
Capítulo V: Evaluación del proceso	97
5.1 Para evaluar el diagnóstico realizado:	97
5.2 Para la fase de fundamentación teórica	98
5.3 Para evaluar el plan de acción se propone lo siguiente	99
5.4 Para evaluar la fase de ejecución y sistematización la siguiente lista de cotejo	100
5.5 Para evaluar el informe final del EPS	102
Capítulo VI: El voluntariado	103
6.1 Plan de la acción realizada	103
6.2 Sistematización.	104
6.3 Evidencias de la acción.	105
Conclusiones	115
Recomendaciones.	116
Egrafías	117
Bibliografía	118
Apéndice	119
Anexos	135

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado- EPS-, se ha realizado como un objetivo en la vida. Donde se ha puesto en práctica lo teórico y el trabajo de campo. Tener la dicha de conocer personas especiales que están dispuestas a ayudar como la asesora asignada. Personas de la comunidad, docentes de la escuela, del Centro de Salud, Secretaría de Sanidad de Alimentación nutricional-Sesan- y otras muy colaboradoras del extranjero. Se van probando los valores como la amistad, paciencia, perseverancia, respeto, fe y esperanza.

Las investigaciones se realizaron con éxito como parte del diagnóstico. El revisar si las preguntas estaba bien redactadas. La convivencia con las personas que se va apoyar. Y como se llevan sorpresas en el proceso. Algunas negativas, pero la mayoría positivas. Porque cuando hay visión la provisión llega como una sorpresa.

El problema de las familias en el área rural es muy complicado. No podemos solucionar todo. Pero nuestra participación en la solución, aunque sea como una gota en el océano, vale la pena realizarlo como actores y no solo espectadores.

Se dieron muchas sorpresas que no estaban planificadas. Dos equipos de norteamericanos colaboraron con jornadas médicas y vitaminas. La construcción de un pozo para agua, con su bomba para extraer agua y luego un tinaco para depósito. Veinticuatro familias de los alumnos de la escuela fueron beneficiadas con filtro de agua, uno para la escuela de primaria y uno para párvulos. Otro logro es que una iglesia evangélica de Texas, EEUU, está aportando para proveerles dos desayunos escolares semanales. Y se logró entregar el “Manual de nutrición, paternidad y maternidad responsable” dedicado a las familias de los estudiantes de la Escuela oficial rural, “El Hormiguero”, El Hormiguero, Santa Bárbara Suchitepéquez.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Humanidades a través del Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Cumple con su objetivo primordial la extensión universitaria. En este caso en realizar un diagnóstico comunitario e institucional aplicado a los derechos humanos que se vive en el área rural del país de Guatemala. Específicamente a la nutrición y paternidad responsable de los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “EL HORMIGUERO”, de la comunidad el Hormiguero, del municipio de Santa Bárbara del departamento de Suchitepéquez.

El diagnóstico realizado, dio como resultado, la necesidad de un módulo de acción sobre nutrición como un derecho humano y la paternidad responsable.

La elaboración del informe obligó una investigación documental y del área donde los estudiantes se mueven. Consultar bibliografías y entrevistas a docentes y padres de familia. En la cual coinciden en la necesidad de una orientación a padres, docentes y a los mismos niños.

El contenido del presente informe está integrado de la manera siguiente:

Capítulo I Comprende el diagnóstico del contexto, se conoció la historia, integración política, recursos naturales, religiones y necesidades del municipio. La organización, visión y misión. En el diagnóstico Institucional, se conoció lo interno y externo de la institución. En este caso es La Escuela oficial Rural Mixta “El Hormiguero”. La infraestructura, su función, personal docente y la demás parte de la población educativa. De ahí se conocieron las necesidades que prevalecen y que limitan para que los logros sean los deseados.

Capítulo II Contiene la Fundamentación Teórica. Donde se encuentra los temas de la nutrición, desnutrición, origen de la desnutrición, la desnutrición y nutrición como determinantes de la escolaridad y los diferentes acuerdos y pactos de los Derechos Humanos a una alimentación adecuada.

Capítulo III Se refiere a la acción del proyecto realizado como solución de la problemática de los estudiantes de la escuela de la comunidad. Lo cual se realizó en la elaboración de un manual de “Nutrición, paternidad y maternidad responsable” dirigido a la comunidad educativa.

Capítulo IV Contiene la ejecución y sistematización de la investigación, donde se describe las diferentes actividades que se realizaron y los logros que se obtienen en las familias, docentes, alumnado y en lo personal el conocimiento que se obtiene al combinar la teoría y la práctica en el área profesional.

Capítulo V Se enfoca en la evaluación del proceso. En la cual se presenta los instrumentos utilizados y los resultados obtenidos en cada área. El diagnóstico, la fundamentación teórica, del plan de intervención.

Capítulo VI En este se describe la acción realizada como proyecto del voluntariado. El cual se refiere a la reforestación como una visión de la Facultad de Humanidades. El cómo, dónde, porqué y los logros alcanzados.

Luego se expone las conclusiones y recomendaciones de la investigación realizada. La bibliografía consultada y el módulo del manual de nutrición, paternidad y maternidad responsable.

Se agradece primero a Dios, luego a las personas que colaboraron para este proyecto. Director de extensión, comisión de medio ambiente, asesora, revisores, personas de la municipalidad, docentes, padres de familia, personal del centro de salud, de SESAN y todos los colaboradores nacionales y del extranjero.

Capítulo I Diagnóstico

1.1 Contexto.

1.1.1 Ubicación geográfica:

Santa Bárbara es municipio del departamento de Suchitepéquez, se encuentra localizado al nor-este de la cabecera departamental. Pertenece a la región VI de Suchitepéquez y en el Plan Estratégico Territorial (PET) se localiza en el Territorio No.4. Tiene una extensión territorial de 132 kilómetros cuadrados. Sus coordenadas son: latitud $14^{\circ}26'12''$, longitud. $91^{\circ}13'40''$ y su altitud es de 424.56 mts.

Se llega por la carretera centroamericana CA-2 que de la ciudad de Guatemala conduce al pacífico hasta llegar al kilómetro 118 en donde se toma el desvío por la carretera departamental RD SCH-15, de allí se recorren cinco kilómetros antes de llegar a la Cabecera municipal. Santa Bárbara se localiza a 42 kilómetros de la Cabecera Departamental de Suchitepéquez y a 123 kilómetros desde la Ciudad de Guatemala.

Figura 1. Ubicación geográfica de Santa Bárbara.



Fuente: Secretaría General de Planificación- SEGEPLAN- 2016

Colindancias.

El Municipio está localizado en la costa sur entre las cuencas Madre Vieja y Nahualate; limita al norte con Chicacao (Suchitepéquez) y Santiago Atitlán (Sololá); al este con Patulul y San Juan Bautista (Suchitepéquez); al sur con Río Bravo.

Estructura espacial o distribución territorial actual

Cuadro1. Distribución territorial

Aldeas	Caseríos
El Esfuerzo	Bella Luz
Cinco de Abril	El Hogar
Santa Adelaida	Magalí
El Guayabal	San Pablo
Día de Reyes	La Laguneta
Las Marucas	San Mateo
San Fernando Chipó	Chipó
Labores Chipó	Las tres Marías
San Antonio Pajales	La Fé
Las Victorias	La Zona Miramar
El Jardín	Las Conchitas
Buenos Aires	Santa Elena
Las Ilusiones	Santa Fé
Nueva Esperanza	Santiago Variedades
	Toro Pinto Chipó

Fuente: Dirección Municipal de planificación- DMP- Santa Bárbara, 2016

Recursos Naturales

En su mayoría, la economía del municipio descansa en el sector agrícola: fincas de café, caña, hule y en menor extensión agricultura de subsistencia. En consecuencia, la presión hacia los recursos naturales es fuerte, a esto se agrega el crecimiento poblacional y las pocas oportunidades de diversificación laboral.

El territorio está comprendido en la cuenca Madre Vieja, con una extensión territorial de 504.75 Has, dentro de Nahualate con 17,203.11 Has. Las corrientes de agua corresponden a la cuenca Madre Vieja y Nahualate.

Las zonas de vida permiten la identificación de los principales tipos de vegetación en un área determinada. Cada zona se caracteriza por la presencia de ciertos indicadores ecológicos o especies típicas. La única zona de vida que se da en el municipio es el Bosque Húmedo Sub tropical (cálido) 16,876.59 Has. Entre sus indicadores está el Corozo, el Volador y el Conacaste, lo riegan 20 ríos y 1 riachuelo, 6 zanjones y la Laguna de Mocá.

La mayoría de la población se dedica a la agricultura lo cual ejerce una presión alta hacia los recursos naturales. La cobertura vegetal y uso de la tierra para centros poblados 48.57 Has; otros cultivos como café 5,261.22 Has; Hule ,804.87 Has, cítricos 14.19 Has; cultivo de caña de azúcar 3,689.81 Has; papaya 11.94; arbustos y matorrales 1,182.55; bosque latifoliado 1,818.62; 35.57; y zonas mineras 0.13 Has.

En 1979, el municipio de Santa Bárbara predominaba el Régimen de Tenencia Propia con el 97.68% de la superficie total, comparado con el Régimen de Tenencia Arrendada que únicamente comprendía el 0.82% de dicha superficie; situación que a la fecha se estima que no ha tenido mayor cambio.

Los mejores suelos son usados para la producción de monocultivos de agro exportación. La producción de café abarca el 29.73%; la caña de azúcar el 21%; los pastos cultivados el 20.04% y el hule un 10.2%. Solamente un 1.58% se destina para producción de granos básicos.

El avance de la frontera agrícola por los cultivos de agro exportación, se está dando en las comunidades de Las Ilusiones, San Rafael Panan, La Asunción, La Conchita y San Francisco Miramar. La inseguridad jurídica de tenencia de la tierra, y la pobreza extrema, han afectado en términos generales al municipio, constituyéndose en un agravante de la situación agraria.

Existen algunos nacimientos de agua, de menor caudal. La cabecera municipal se abastece del nacimiento localizado en la finca La Concha y de otro localizado en finca Panamá, abastecimientos que cuentan con cobertura vegetal. Para su protección, el sistema es de propiedad municipal y cuenta con 574 servicios.

Ubicación de arreglos de agua Santa Bárbara.

Nombre de nacimiento de agua	Dueño del nacimiento de agua	¿Quiénes hacen uso de Estas fuentes de agua?	Focos de contaminación
Finca Panamá	Finca Panamá	Cabecera municipal, aldea El Esfuerzo, Santa Adelaida	Fumigación de la limonera
Comunidad agraria la zona y Miramar	Comunidad agraria la zona y Miramar	Comunidad agraria la zona y Miramar	Ninguna
San Francisco y Miramar	San Francisco y Miramar	Aldea Cinco de Abril	Basura
Labor San mateo	Municipalidad	Aldea San Fernando chipo y labores Chipó	Ninguna

Cuadro 2. Fuente: Planificación General de Planificación-SEGEPLAN- 2010

En Santa Bárbara, se tienen registrados 7 nacimientos de agua, el municipio se abastece del vital líquido por medio de pozos perforados y pozos artesanales. El agua de los ríos tiene contaminación.

Flora y Fauna

A nivel municipal y departamental se hace necesario valorizar la biodiversidad y la vida silvestre. Los bienes y servicios que se generan del uso de vida silvestre a nivel nacional, regional y local, cada vez son más tangibles en la generación de ingresos económicos y como fuente de empleo para miles de guatemaltecos. La abundancia de fauna en un área dada está determinada por la elevación, la temperatura y la humedad. No existen datos sobre el proceso de extinción de la vida silvestre, pero es evidente que en el departamento las poblaciones naturales de fauna se reducen a un ritmo

acelerado, debido a causas como la crónica destrucción de los ecosistemas, el avance de la zafra y las rosas , la caza de animales silvestres (tigrillo, armadillo, murciélagos, pizote, entre los reptiles hay, iguana verde, cutete, tapalcúa, masacuate, cascabel, tarántula; dentro de las aves: garza, loro y pericas, lechuzas, zanates) y la falta de manejo de los ecosistemas.

Saneamiento ambiental

No existe planta de tratamiento de aguas servidas ni de desechos sólidos. Esta situación tiende a complicar el futuro ambiental del municipio, en virtud que las condiciones de inversión del país en plantas de tratamiento tanto de aguas servidas como de desechos sólidos, continúa siendo un tema sin abordarse con la seriedad que demanda las condiciones de deterioro del medio ambiente, no solo en el ámbito del municipio, sino también en el nacional. Así mismo, se compromete el manejo de cuencas y se pone en peligro todos los ecosistemas que dependen de ella, sin mencionar las posibles causas de enfermedades que esto ocasiona.

1.1.2 Composición Social

Costumbres y tradiciones

Santa Bárbara es rica en folklor estilizado, debido a que los españoles enseñaron sus costumbres a los habitantes de las tres costillas: La Costa Cuca, La Costa Grande y La Costilla. A raíz que Santa Bárbara fue segregada de Sololá, es que aún se conservan muchas costumbres folklóricas de origen Kaqchiquel derivadas de las tradiciones sololotecas.

La feria titular se celebra del uno al cinco de diciembre en honor a la patrona del pueblo, la Virgen Santa Bárbara. También se celebra Corpus Christi y la fiesta del Señor de Esquipulas.

Durante los días de feria se elige a la reina que representa al cofrade, donde la reina saliente o el alcalde imponen los atuendos (corona, capa, y banda), la capa es un perraje real que representa el origen indígena.

En Semana Santa se realizan varios oficios religiosos, entre ellos las misas, rezos, procesiones. Todavía, en algunos sectores, es costumbre que el Domingo de Ramos, por las noches, se va a cortar ramas tiernas de coyol, con los que hacen ramitos para vender a los feligreses que lo llevan a misa para que los bendiga el sacerdote y los guardan durante el año. Así mismo, los vecinos elaboran un muñeco semejado a un adulto, el que simboliza a Judas Iscariote (traicionó a Jesús), a quien sacan

acompañado de marimbas, matracas y botes; pasan por las casas pidiendo pan, dinero o licor. También se personifica la pasión de Jesús escenificando el arresto, interrogatorio, juicio y crucifixión.

El Día de los Santos se celebra el 1 y 2 de noviembre y consiste en limpiar y adornar la tumba de los difuntos. En algunos casos, hay familias que les llevan ayote, güisquiles, jocotes, depositándolos sobre nichos como ofrenda a los difuntos, asimismo, queman incienso en honor a sus fallecidos.

El casamiento se realiza como en la mayoría de los municipios del Suchitepéquez, realizan tres pedidas llevando el correspondiente “repuesto”, que consiste en dos canastos de pan y chocolate. Para el día del casamiento, los padres le llevan un cofre lleno de regalos y de comida; hacen tamales de carne de cerdo o de chompipe (pavo).

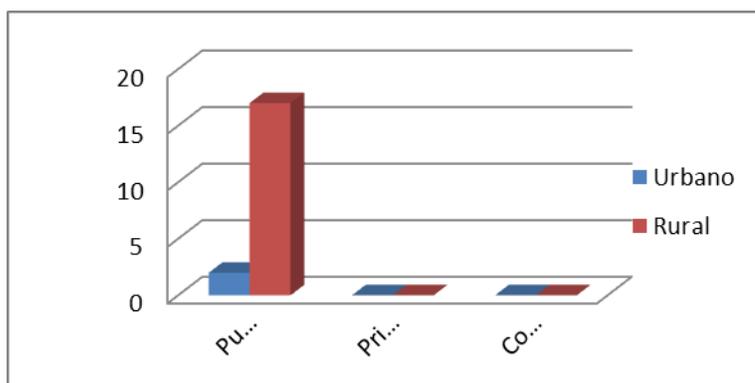
Entre las leyendas que se cuentan en el municipio están: La Ciguanaba, El Duende, La Llorona, El Cadejo, La Leyenda del Pinol, La Leyenda de La Laguna de Mocá. El platillo típico de la región es la Costilla en Quixtan, el que acompañan con tamalitos de masa, éste es preparado para la celebración de fechas importantes, su preparación consiste en preparar la costilla a las brasas, luego se pone a cocinar en un recado que es molido en piedra y se prepara con tomate, cebolla, chile pimiento, ajo y condimentos, ya que este a medio cocinar la carne con el recado le ponen la hierba llamada Quixtan.

Agencias educacionales: escuelas, colegios, otros.

El sistema Educativo Nacional de Guatemala es el conjunto ordenado e interrelacionado de elementos, procesos y sujetos a través de los cuales se desarrolla la acción educativa, de acuerdo con las características, necesidades e intereses de la realidad histórica, económica y cultural guatemalteca, según su definición en el artículo 3 de la Ley Nacional de Educación, Decreto No. 12-91 del Congreso de la República.

Educación Preprimaria: Este nivel constitucionalmente no es obligatorio, el objetivo de este nivel es desarrollar el adiestramiento necesario para ingresar a primero primaria como también habilidades de socialización.

Establecimientos que funcionaron nivel preprimaria, Santa Bárbara



Cuadro 3 Fuente: anuario Estadístico MINEDUC 2016

En Santa Bárbara durante el 2015 funcionaron un total de 19 establecimientos educativos que impartieron Preprimaria, los cuales son públicos (17 rurales y 2 urbano), en los que laboraron 40 docentes, 5 en el área urbana y 35 rural, logrando con ello un promedio de alumnos por docente de 18.38 a nivel general y de 27.80 para el área urbana y 16.97 para el área rural, es de destacar que en este municipio no se cuenta con establecimientos privados que brinden educación preprimaria.

. Tasa Bruta de Cobertura Pre-primaria, Santa Bárbara

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Población de 5 a 6 años	728	685	1,413
Alumnos inscritos	380	353	733
Tasa Bruta de escolaridad	52.20%	51.53%	51.88%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

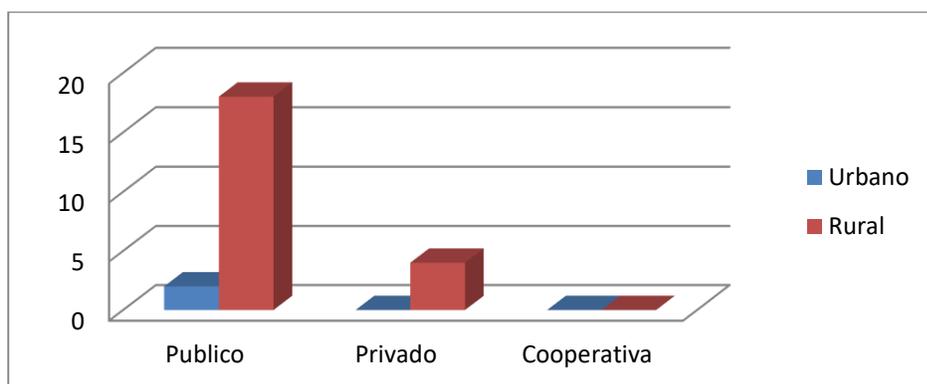
La Tasa Bruta de Cobertura indica cuántos niños, sin importar su edad, están asistiendo a la Preprimaria, en relación a la población de 5 y 6 años del lugar. En este caso se está cubriendo un 51.88% de la población.

La tasa de Retención nos indica el porcentaje de alumnos que pertenecen en el sistema educativo, en este caso un 91.68% de los alumnos inscritos terminaron el ciclo lectivo, mientras que la Tasa de deserción nos indica el porcentaje de alumnos que se retiraron

del sistema educativo, en este caso un 8.32% de los alumnos inscritos no concluyeron el ciclo lectivo.

Educación Primaria: La educación primaria es obligatoria para la población entre 7 y 12 años, está conformada por dos ciclos. El primero es de educación fundamental y el segundo de educación complementaria. Los contenidos que se imparten en primaria están regidos por el Currículo Nacional Base (CNB), que define un 80% de lo que se debe de impartir a nivel nacional, el otro 20% corresponde a los contenidos locales y regionales.

Establecimientos que funcionaron nivel Primaria, Santa Bárbara.



Cuadro 4. Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016.

En Santa Bárbara durante el 2015 funcionaron un total de 24 establecimientos educativos públicos que impartieron primaria de los cuales 2 son urbanos y 22 rural, en los que laboraron 152 docentes, 21 en el área urbana y 131 en el área rural, logrando con ello un promedio de alumnos por docentes de 26.44 a nivel general y 25.48 área urbana y 26.60 área rural.

Tasa Bruta de Cobertura nivel primario, Santa Bárbara

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Población de 7 a 12 años	2,019	1,919	3,938
Alumnos inscritos	2,514	1,865	4,019
Tasa Bruta de escolaridad	106.69%	97.19%	102.06%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

La tasa bruta de cobertura indica cuántos niños sin importar su edad, están asistiendo a la primaria, en relación a la población de 7 a 12 años. En este caso se cubre el 106.69% de la población.

Tasa de Retención y deserción Nivel Primaria, Santa Bárbara

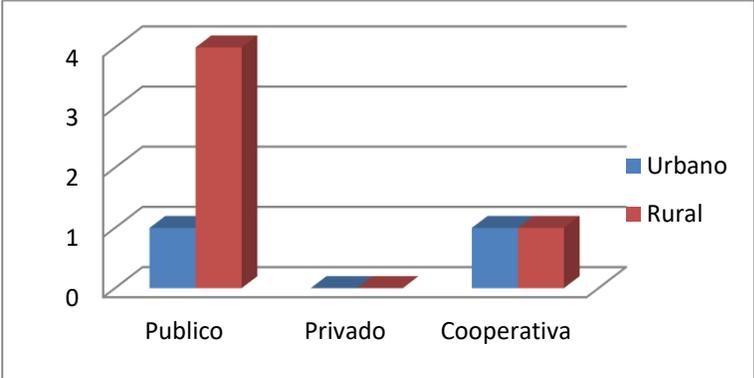
	Total	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Retención	91.79%	86.48%	93.32%	95.47%	92.49%	91.13%	96.09%
Deserción	8.21%	13.52%	6.68%	4.53%	7.51%	8.87%	3.91%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

La Tasa de Retención nos indica el porcentaje de alumnos que permanecieron en el sistema educativo, en este caso un 91.79% de los alumnos inscritos terminaron el ciclo lectivo, mientras que la Tasa de deserción nos indica el porcentaje de alumnos que se retiraron del sistema educativo, en este caso un 8.21% de los alumnos inscritos no concluyeron el ciclo lectivo.

Educación Básica: La educación básica es obligatoria para la población entre 13 y 15 años. La educación básica abarca lo que es la Educación Secundaria o también llamado Ciclo de Cultura General Básica, abarca los grados de primero básico, segundo básico y tercero básico, también se le llama educación media. Una vez finalizada la etapa de Educación Básica se continúa con el Ciclo Diversificado.

Establecimientos que funcionaron Nivel Básico, Santa Bárbara



Cuadro 5. Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

En Santa Bárbara durante el 2015 funcionaron un total de 7 establecimientos educativos que imparten Básico, de los cuales 5 son públicos (1 urbano y 4 rural), por

cooperativa 2 (1 urbano y 1 rural), en los que laboran 39 docentes, 21 en el sector público (11 urbano y 10 rural), 18 del sector cooperativa (11 urbano y 7 rural).

Tasa Bruta de Cobertura Nivel Básico, Santa Bárbara

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Población de 13 a 15 años	928	888	1,816
Alumnos inscritos	423	282	705
Tasa Bruta de escolaridad	45.58%	31.76%	38.82%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

La Tasa Bruta de Cobertura indica cuántos niños, sin importar su edad, están asistiendo al ciclo básico, en relación a la población de 13 y 15 años del lugar. En este caso se está cubriendo un 45.58% de la población del municipio.

Tasa de Retención y deserción nivel Básico, Santa Bárbara

	Total	Primero	Segundo	Tercero
Retención	89.50%	87.80%	90.99%	90.31%
Deserción	10.50%	12.20%	9.01%	9.69%

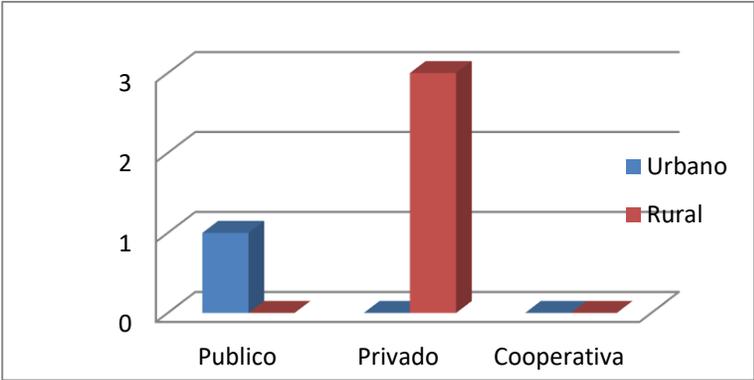
Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016.

La Tasa de Retención nos indica el porcentaje de alumnos que permanecieron en el sistema educativo, en este caso un 89.50% de los alumnos inscritos terminaron el ciclo lectivo, mientras que la Tasa de deserción nos indica el porcentaje de alumnos que se retiraron del sistema educativo, en este caso un 10.50% de los alumnos inscritos no concluyeron el ciclo lectivo.

Educación Diversificado: La educación diversificada está contemplada para la población entre 16 y 19 años, el ciclo del diversificado o como se le conoce en Guatemala:

carrera, dependiendo de la carrera puede durar dos años, tres años y hasta cuatro años.

Establecimientos que funcionaron Nivel Diversificado, Santa Bárbara



Cuadro 6. Fuente: anuario Estadístico MINEDUC 2016

En Santa Bárbara durante el 2015 funcionaron un total de 4 establecimientos educativos que impartieron el ciclo diversificado, de los cuales solamente 1 es público (1 urbano) y 3 privados (3 área rural), en los que laboraron 28 docentes, 11 del sector público (11 rurales) y 17 del sector privado (17 área rural).

Tasa Bruta de Cobertura nivel Diversificado, Santa Bárbara

Indicador	Hombres	Mujeres	Total
Población de 16 a 19 años	881	848	1729
Alumnos inscritos	45	41	86
Tasa Bruta de escolaridad	5.11%	4.83%	4.97%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

La Tasa Bruta de Cobertura indica cuantos jóvenes y señoritas, sin importar su edad, están asistiendo al ciclo básico, en relación a la población de 16 y 19 años del lugar. En este caso se está cubriendo un 4.97% de la población del municipio, la tasa tal como se evidencia es bastante baja, sin embargo cabe destacar que la mayoría asisten a estudiar diversificado a Patulul, Tiquizate, y Mazatenango.

Tasa de Retención y deserción Nivel Diversificado

	Total	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo
Retención	86.05%	95.24%	83.33%	80.00%	60.00%
Deserción	13.95%	4.76%	16.67%	20.00%	40%

Fuente: Anuario Estadístico MINEDUC 2016

La Tasa de Retención nos indica el porcentaje de alumnos que permanecieron en el sistema educativo, en este caso un 86.05% de los alumnos inscritos terminaron el ciclo lectivo, mientras que la Tasa de deserción nos indica el porcentaje de alumnos que se retiraron del sistema educativo, en este caso un 13.95% de los alumnos inscritos no concluyeron el ciclo lectivo.

Agencias de salud y otros

La Organización Mundial de la Salud –OMS- define la salud como un estado de completo de bienestar físico, mental y social y no solo la ausencia de dolencias o enfermedades. Para Santa Bárbara esto se convierte en un verdadero reto, que amerita no solo la unión de esfuerzos, sino también en la construcción de políticas coordinadas entre autoridades gubernamentales y municipales y requiere de una inversión adecuada para mejorar los servicios básicos de salud, principalmente en el área rural, en donde se ubica la mayoría de la población (52%), tomando en cuenta a la población indígena presente en el municipio que considerablemente está bajo las líneas de pobreza.

Los servicios de salud son brindados por un centro de Salud tipo B, el cual se encuentra ubicado en el casco urbano del municipio y cuenta también con un puesto de salud ubicado en Aldea El Guayabal que cuenta con 1 auxiliar de enfermería. El centro de salud es el establecimiento de servicios públicos de salud del Segundo Nivel de Atención ubicado en el ámbito y generalmente en las cabeceras municipales y centros poblados de 5,000 a 10,000 habitantes, y sirve de enlace entre la red institucional y el nivel comunitario, brinda a la población de su área de influencia, los servicios ampliados de salud definidos según normas, y coordina y articula la prestación de servicios de salud de los establecimientos de menor categoría ubicados en su área de influencia,

con un horario de ocho horas (8:00 AM a 4:30 PM) de lunes a viernes, el centro de Salud de Santa Bárbara cuenta con el siguiente personal:

Personal de Salud, Centro de Salud Santa Bárbara

Puesto	Cantidad
Medico coordinador de distrito	1
Enfermera Profesional	2
Auxiliar de Enfermería	12
Técnico en Salud Rural	1
Inspector de Saneamiento Ambiental	1
Vectores	3
Educadores en salud	1
Oficinistas	2
Conserje	3
Digitadores	2
Total	28

Fuente: DASS 2016 memoria de labores 2016

La OMS determino en 25 por 10,000 habitantes el mínimo de personal en salud (médicos, enfermeras y parteras) para alcanzar las tasas de cobertura adecuada para determinadas intervenciones de atención primaria de salud, por lo que como en la mayoría de lugares presenta un déficit de personal. Actualmente se cuenta con 6 centros de convergencia ubicados en Aldea Las Victorias, El Esfuerzo, Santa Adelaida, Cinco de Abril, Las Ilusiones; La Nueva Esperanza.

En el perímetro urbano también se encuentra una extensión del IGSS, con clínicas que atiende enfermedad común. Las personas que necesitan atención especial son trasladadas al Hospital del IGSS de Patulul o de Mazatenango. Las consultas son con

previa cita para los afiliados y sus beneficiarios. El porcentaje de cobertura es ambiguo en relación a la población total del municipio. También existe una clínica privada, curanderos, comadronas, etc. Se cuenta con servicio de farmacias y venta de plantas medicinales.

Vivienda (Tipos)

En Santa Bárbara se encuentran los siguientes tipos de viviendas: formal 3,582 (82.3%), Apartamento 12 (0.3%), Casa improvisada 231 (5.3), Colectivo 5 (0.1%), Cuarto en casa 10 (0.2%), Rancho 413 (9.5%), Otro 95 (2.2%), Sin local 6 (0.1%), siendo un total de 4,354 viviendas según el censo realizado por el INE, 2002.

CENTROS DE RECREACIÓN

En el municipio de Santa Bárbara se cuenta con lugares turísticos siendo estos: Hotel ecológico Las Nubes, Laguna de Mocá y Poza del río Sigüacán cerca del casco urbano, pero que no cuenta con infraestructura adecuada y se encuentra ubicados en lugares privados.

1.1.3 Desarrollo histórico

El municipio de Santa Bárbara del departamento de Suchitepéquez, es llamado así en honor a la Virgen Santa Bárbara. El nombre original del municipio era Santa Bárbara de la Costilla, por esta razón a los pobladores se les llamaba barbareños o costilleros.

En principio su jurisdicción abarcaba parte de la costa grande, de allí su denominación oficial "Santa Bárbara de la Costilla y La Grande"; así aparece en el Decreto del 11 de octubre de 1825, por medio del cual el Estado de Guatemala declaró los pueblos que comprenden el territorio nacional; queda entonces Santa Bárbara integrada al Circuito de Atitlán, correspondiente al Distrito No.11 denominado Suchitepéquez. Por Decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1925 se dispuso la unificación de los departamentos de Suchitepéquez y Sololá, queda Santa Bárbara adscrita a este último. Posteriormente por Acuerdo Gubernativo del 22 de mayo de 1934 se dispuso segregar al municipio del departamento de Sololá, anexándolo al de Suchitepéquez.

1.1.4 Situación económica

Ocupación de los habitantes

La Población Económicamente Activa –PEA- es el conjunto de personas de 15 años y más de edad, que durante el período de referencia censal (una semana antes del inicio

censo), ejercieron una ocupación o la buscaban activamente. La PEA la integran los ocupados y los desocupados. El número de personas que conforman la PEA en el municipio es de 14,393, de los cuales 6,952 son hombres y 7,441 mujeres.

La distribución de la PEA por rama de actividad permite visualizar que la agricultura es la actividad predominante en el municipio, por lo que se constituye en la ocupación más importante al ser la que provee más cantidad de empleos e ingresos a la población. En términos relativos, el 81.72% de los trabajadores de Santa Bárbara se dedican a los trabajos no calificados, la rama de la industria manufacturera y alimenticia ocupa el segundo lugar con 5.88%; la rama del comercio, la tercera posición con un 3.42%.

Desarrollo productivo

El municipio de Santa Bárbara dedica su capacidad productiva al café, la caña de azúcar y el hule, y en menor medida a otros productos agropecuarios y a la ganadería. También cuenta con un lugar turístico en Finca Las Nubes que cuenta con un hotel eco turístico.

Dentro de los sistemas de comercialización del municipio, se puede mencionar que la mayoría de los productos se venden a nivel local, productos lácteos, huevos, miel, muebles de bambú y pollo.

Mercado y condiciones de entorno

Dentro del municipio si existe desarrollo empresarial importante. No se observa que existan beneficios compartidos de la actividad productiva que eleven los estándares de vida de la colectividad; razón por la cual, se detecta la necesidad de desarrollar programas que potencialicen las condiciones geográficas, culturales e históricas del entorno. Las fincas productoras de café, caña, hule esta afiliadas a la asociación de cañeros a nivel nacional y la asociación de huleros a nivel nacional, promueven sus productos hacia un mercado extranjero y en mínima parte al consumo nacional. Las fuentes de empleo que propician no podrían considerarse como un factor multiplicador de la economía debido a que obtienen grandes beneficios de los recursos del territorio y el empleo es temporal corte de café, caña, hule, artesanos del bambú y pastizales.

Existe mercado municipal y ventas en la plaza central, los días lunes son días de mercado en la localidad. La mayor parte del comercio para consumo como la canasta básica y otros productos son adquiridos en el mercado o en tiendas. Los productos agrícolas, como el maíz y el frijol que se producen en el municipio, también son llevados a este mercado para venderlos.

Transporte

En cuanto a servicio de transporte e infraestructura vial se cuenta con 3 líneas de buses y 10 de microbuses, que recorren de Santa Bárbara a Patulul y viceversa. También prestan servicios los picops que van hacia todos los cantones, caseríos y aldeas. El municipio posee una red vial aceptable, pues la mayoría de sus lugares poblados son accesibles por caminos que se mantienen en condiciones transitables casi todo el año. La principal vía de acceso la constituye la carretera CA-2, proveniente de la capital y que conduce al departamento de Retalhuleu y a la frontera con México. Esta ruta pasa a un costado de la cabecera municipal, prolongándose hasta la frontera. El municipio cuenta con una red vial interna, por medio de la cual las aldeas, caseríos y labores tienen acceso y comunicación.

Comunicaciones

El servicio de comunicación telefónica es prestado por TELGUA. En el municipio hay 38 líneas fijas por cada 100 habitantes desde 2002. Además la mayoría de la población ha adquirido teléfonos celulares de Claro, Tigo y Movistar, también cuenta con el servicio de teléfonos comunitarios. Estos servicios tienen muy buena señal debido a las tres torres que poseen. Existe servicio de televisión por cable en la cabecera y comunidades aledañas

Servicios:

En materia de diseño, construcción y servicios básicos, la cabecera municipal dispone de su edificio y salón municipal, iglesia católica; escuelas mixtas rurales en casi todas las comunidades, Institutos Nacionales de Educación Básica y Tele-secundaria; un mercado municipal, estadio de futbol y Centro de Salud. En infraestructura básica de saneamiento ambiental, se dispone de servicio de agua entubada, energía eléctrica y tren de aseo.

Servicios básicos

Los servicios básicos de un país, región, municipio o comunidad son importantes porque contribuyen a medir el grado o nivel de calidad de vida. Pero la instalación de dichos servicios, por si no dice mucho, si no debe agregarse: qué tipo de servicios, particularidad, cantidad, según el mapeo participativo si son pertinentes u oportunos. Tales características son las que determinan la calidad y eficacia de dichos servicios.

En lo que se refiere al servicio de agua, solamente un 77%, cuentan con este servicio y un 22.4% se abastecen de pozos artesanales y ríos cercanos. La mayor parte del agua

distribuida no es potable. Las comunidades que se encuentran ubicadas a orillas de la vía férrea, fuera del área urbana, no cuentan con el servicio y las autoridades manifiestan que es debido a la condición irregular de propiedad de los terrenos, en este caso de las comunidades El hormiguero y Variedades.

Es importante subrayar que entre los vecinos a veces se da alguna confusión cuando se habla de agua potable, porque se asocia con el servicio de agua entubada domiciliar. En ese sentido, se deja claro que el agua es potable cuando se somete a un procedimiento técnico de purificación y se estipula, según análisis de laboratorio, que es apta para el consumo humano. Precisamente, este proceso de tratamiento (potabilización) es el que eleva los costos de dicho servicio, por supuesto, aparte del costo de su distribución y mantenimiento. En Santa Bárbara no se han registrado problemas de ingobernabilidad municipal que tenga que ver con el agua. De los 24 lugares poblados, 16 no cuentan con el servicio de drenaje. En cuanto a disposición de excretas, según los datos del XI Censo de Población y VI de Habitación del 2002 señala que el 25.70% no poseen servicios sanitarios. Con referencia a hogares con conexión a drenajes el 74.99% de las viviendas desfogon las aguas servidas directamente a los ríos que atraviesan la cabecera municipal. La disposición de desechos sólidos se efectúan en vertederos de basura en todos los lugares poblados del municipio; vertederos que se han ido creando sin ninguna planificación. Esto se pudo contratar, ya que el vertedero municipal ha sido trasladado en varias ocasiones porque los lugares donde ha estado ubicado no cuentan con las condiciones necesarias de saneamiento ambiental. En la cabecera municipal no existe ningún relleno sanitario que permita una deposición adecuada que disminuya la contaminación del agua, aire y del medio ambiente.

La cabecera municipal de Santa Bárbara, tiene un basurero municipal, pero no dispone de una planta de tratamiento. Por falta de educación preventiva en salud ambiental, algunos vecinos crean basureros clandestinos en todo el municipio, tirando la basura en las orillas de los ríos, otros queman su basura o la entierran a fin de no contaminar el ambiente. El vertedero no tiene pared perimetral, El tamaño del lugar es de una cuerda y los residuos sólidos abarcan un aproximado de media cuerda, ya que en el lugar hay aproximadamente 50 toneladas de residuos sólidos. No se lleva a cabo ninguna clase de tratamiento, clasificación o reciclaje de residuos en el depósito. Los días lunes de cada semana, se depositan 30 quintales de basura que son transportados por un

camión pequeño, en dos viajes. Un día por semana pasa el tren de aseo recolectando los desechos de escuelas, entidades públicas y privadas, casas y comercios del área urbana; pero esta cantidad varía ya que en cualquier día de la semana las personas llegan a dejar al vertedero sus residuos.

De los 16 lugares poblados el 29.28% no disfrutaban del servicio electrónico. La municipalidad no tiene ningún medio para la producción de energía eléctrica por lo cual todo el servicio es proporcionado por la empresa DEOCSA.

1.1.5 Vida política

Gobierno local Administración local e instituciones públicas.

La sede administrativa municipal se localiza en el casco urbano.

Organización administrativa.

Según el código municipal, los municipios de la República de Guatemala, son instituciones autónomas. Entre otras funciones les corresponde: Elegir a sus propias autoridades; Obtener y disponer de sus recursos; y Atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

El gobierno municipal es ejercido por un concejo el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelectos, En el 2015 la municipalidad reporto un ingreso de Q.756,327.61 lo que representa un ingreso per cápita de 29.03 por habitante, el situado constitucional para el 2017 asciende a Q.5,491,603.68.

El Concejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural –COMUDE- están integrado por 15 COCODES, las instituciones de gobierno presentes en el territorio y la sociedad civil a través de diferentes actores económicos y sociales. Los –COCODES- son el vínculo entre la comunidad, la municipalidad e instituciones gubernamentales para el traslado, gestión, negociación y ejecución de proyectos comunitarios previamente priorizados en el COMUDE.

Organizaciones políticas.

Partidos políticos: UNE, PATRIOTA, LIDER, PAN, UCN.

Organizaciones civiles y apolíticas

Seguridad ciudadana

El municipio cuenta con una sub-estación de la Policía Nacional Civil. En la actualidad existen 27 agentes asignados al municipio, estos se tiene que distribuir su asignación entre los municipios de Santa Bárbara y San Juan Bautista, existe 2 radio patrullas las cuales no se encuentran en condiciones óptimas.

Otras instituciones que tiene cobertura en el territorio son el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- y la Secretaría de Planificación y Programación –SEGEPLAN-. Es importante que el gobierno municipal impulse acciones para que a futuro se fortalezca la presencia institucional y contribuyan a incrementar la inversión pública y a dinamizar la economía del territorio. Así como la convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo del municipio, identificando, priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales (Código municipal, Art. 35).

1.1.6 Concepción Filosófica

Visión

Para el año 2032, Santa Bárbara será un territorio seguro, que habrá detenido y empezado a controlar su nivel de deterioro ambiental, habrá mejorado las coberturas de salud y educación, estimulando además el mejoramiento de los ingresos y su seguridad alimentaria a través de procesos de organización productiva local especialmente en el sector de mujeres y campesinos pobres, estimulando el trabajo artesanal e incrementando la calidad en el procesamiento de los productos derivados de la actividad ganadera y de otras actividades con potencial productivo.

Grupos religiosos

Iglesia Católica, Iglesias evangélicas, iglesia mormona, Adventista y Testigos de Jehová.

Clubes o Asociaciones Sociales

Boys Scott

Bomberos Municipales Departamentales

Composición étnica

Ladinos y mayormente indígenas de etnia kakchiquel y Quiché.

1.1.7 Competitividad

Destaca en el municipio la existencia de pequeñas empresas de venta de productos de primera necesidad como tiendas, panadería, molinos de nixtamal, farmacias, entre otros. En el casco urbano, se ubica venta de queso y crema artesanal, miel, tortillas, venta de pollo frito y comedores se caracterizan por ser pequeñas y no aplicar planes de mercadeo, ni procesos de producción con tiempos.

Fuente: Oficina de Planificación de la Municipalidad

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad institucional

En este apartado se presenta el diagnóstico municipal desde una perspectiva administrativa y financiera.

Diagnóstico administrativo municipal

La elaboración de este estudio tiene como propósito conocer la organización administrativa y el funcionamiento de la Municipalidad, con la finalidad de detectar los posibles problemas administrativos que pueda poseer, así analizar y proponer alternativas viables de solución que ayuden en la erradicación de los mismos.

Visión

Para el año 2020, ser una municipalidad democrática, transparente y eficiente para prestar servicios públicos de calidad y ejecutar proyectos comunitarios, haciendo alianzas públicas y privadas para promover el desarrollo humano, la sostenibilidad social, económica y ambiental del municipio.

Ahora, para alcanzar en el tiempo previsto y pueda ser operatividad la Visión, se reestructuró la Misión del equipo de trabajo, sustentada en valores humanos que cada uno de los integrantes, los viva día a día, reflejándose en su desempeño laboral.

Misión

Somos una entidad autónoma, moderna, que gestiona y administra en forma eficiente los recursos municipales para prestar servicios de calidad y ejecutar proyectos sustentables. Además, apoya actividades educativas, ambientales, religiosas y culturales que preserven nuestra identidad, para alcanzar una Santa Bárbara próspera, educada y segura con participación ciudadana.

La Visión y la Misión descritas, se han sustentado en los principios y valores que se establecieron en las sesiones de trabajo realizadas con el equipo técnico municipal, los cuales se describen a continuación.

1.2.2 Desarrollo histórico.

Lamentablemente no se cuenta con registro de la historia de la municipalidad, sino solamente del municipio.

1.2.3 Usuarios

El Código Municipal establece en el artículo 72, que el Municipio debe regular y prestar los servicios públicos de su circunscripción territorial y por lo tanto tiene competencia para establecerlos, ampliarlos y mejorarlos; a fin de garantizar un funcionamiento eficaz, seguro y continuo.

Los usuarios son todos quienes habitan dentro del territorio del municipio.

Que son los servicios. En términos simples los servicios son: acciones, procesos y ejecuciones pueden ser objetos tangibles que puedan verse, tocarse o sentirse, o en lugar de ello pueden ser acciones y ejecuciones intangibles

Espectro de tangibilidad:

El sentido amplio de la definición de los servicios implica que la intangibilidad es un aspecto clave para determinar cuándo una oferta es o no un servicio, si bien esto es cierto también es verdad que muy pocos productos son meramente intangibles o totalmente tangibles, en cambio se puede decir que los servicios tienden a ser más intangibles que los productos manufacturados, los cuales se inclinan a ser más tangibles que los servicios, por ejemplo aun cuando la industria de la comida rápida se clasifica dentro de los servicios

1.2.4 Infraestructura

El palacio municipal alberga la alcaldía, policía municipal, oficina de ODP, farmacia del sindicato y un apartamento que ocupa la policía nacional civil.

- Mercado municipal

Este servicio es uno de los más relevantes en el Municipio, ya que es donde se concentran las actividades comerciales, lo que permite la generación de empleo para un gran número de familias.

- Salón municipal

La Municipalidad es quien se encarga de mantenerlo en buenas condiciones, ordenado y limpio. Para solicitarlo se debe hacer por escrito con el fin de llevar un adecuado control. Según registros es requerido por vecinos, instituciones públicas y privadas y otros entes de carácter religioso, social o cultural.

- Estadio municipal

Las actividades concernientes a este establecimiento deportivo están a cargo de personeros municipales, quienes mantienen las instalaciones en óptimas condiciones; que van desde limpieza de los baños, camerinos, graderíos, corte de gramilla.

Rastro municipal

Es uno de los servicios con actividad constante dentro del Municipio debido a la creciente demanda, por lo que se debe llevar un estricto control de destace e higiene en las instalaciones.

- Cementerio municipal

La actividad más relevante de este servicio público, fue haber mantenido la ornamentación y la limpieza, ya que es considerado no solo como un lugar físico, sino como un verdadero lugar de reposo digno para la población del Municipio.

1.2.5 Proyección social

Bienestar para la Gente

Meta/Resultado del PND Katún 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

- Reducir en 12 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, al 2032.
- Aumentar al 85% la cobertura del servicio de salud para la población al 2032.
- Reducir a 0 las muertes infantiles en el municipio al 2032.
- Reducir a 0 las muertes maternas en el municipio al 2032.
- Mantener la cobertura del sistema educativo del nivel primario al 2032.
- Aumentar 25% la cobertura del sistema educativo del nivel básico al 2032.
- Aumentar en 20% la cobertura del sistema educativo del nivel diversificado al 2032

1.2.6 Finanzas

La Municipalidad capta ingresos que se clasifican en las siguientes categorías: Ingresos Tributarios, Ingresos no Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Ingresos de Operación, Rentas de Propiedad, Transferencias Corrientes y Transferencias de Capital, según el artículo 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala, hace mención que deberán procurar el fortalecimiento económico del Municipios. También registran egresos y para efectos de este diagnóstico es necesario conocer procesos, sistema contable y los controles internos de: contabilidad, presupuesto y compras.

La Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, en su primer artículo indica que el objeto de la misma es:

- Realizar la programación, organización, coordinación, ejecución y control de la captación y uso de los recursos públicos.
- Sistematizar los procesos de programación.
- Desarrollar y mantener sistemas integrados que proporcionen información oportuna y confiable.
- Velar por el uso eficaz y eficiente del crédito público.

- Fortalecer la capacidad administrativa y los sistemas de control.

Los ingresos que recibe caja municipal se registran a través de los siguientes documentos:

- El documento 31 B, se utiliza para el cobro de piso plaza de mercado y de vendedores ambulantes, por un monto de Q. 2.00 por metro.
- El documento 7B es utilizado en la caja municipal para la recaudación de ingresos propios (IUSI, arbitrios tiendas, canon de agua), aportes constitucional y aporte de CODEDE (comité de desarrollo).

Por la falta de políticas de cobro en los renglones mencionados existe problema de morosidad, lo que se puede comprobar a través de los registros contables.

La política para los egresos-pagos a proveedores establece la emisión de cheques por montos iguales o mayores a Q. 1,000.00, de lo contrario son pagados en efectivo de caja chica.

Dentro de lo que percibe la Municipalidad de Santa Bárbara, se encuentra el aporte del Gobierno Central, este representa una materialidad mayor al 75 % del total, por lo que es imprescindible para su funcionamiento. El 25% restante está integrado por ingresos propios.

Visión de desarrollo 2032

Para el año 2032, Santa Bárbara será un territorio seguro, que habrá detenido y empezado a controlar su nivel de deterioro ambiental, habrá mejorado las coberturas de salud y educación, estimulando además el mejoramiento de los ingresos y su seguridad alimentaria a través de procesos de organización productiva local especialmente en el sector de mujeres y campesinos pobres, estimulando el trabajo artesanal e incrementando la calidad en el procesamiento de los productos derivados de las actividades productivas. Asimismo el municipio es un atractivo turístico por la reserva natural y las tradiciones de la población.

Modelo De Desarrollo Territorial Futuro -MDTF6.2.1.

Guatemala Urbana y Rural

Meta/Resultado del PND K'atun 2032 a la que contribuyen los resultados del municipio:

- En el 2032, 51% de la población rural mejora sus actividades productivas.
- En el año 2032 se han mejorado las calles, avenidas y ampliado la red vial en 35%.
- En el año 2032 se han mejorado las carreteras y puentes intermunicipales en 30%
- En el año 2032 funcionan de manera óptima la infraestructura de producción para el desarrollo de las actividades económicas de la población.

Meta del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático al que contribuye los resultados estratégicos del municipio:

Aumentar en 10 por ciento la producción de alimentos con énfasis en granos básicos, cultivos tradicionales y no tradicionales, por medio de la adaptación al cambio climático.

Resultados estratégicos del municipio:

En el año 2032, Santa Bárbara es un territorio en el que se realizan actividades agrícolas con cultivos que se han adaptado al cambio climático para la seguridad alimentaria y nutricional de su población, además se ha fortalecido la red vial y la infraestructura de apoyo a la producción del municipio con la conservación, ampliación y mantenimiento de las calles, caminos, carreteras, rastro y mercado municipal, incluyendo estándares de construcción que consideran factores de riesgo, cambio climático y ordenamiento territorial de manera integral; por lo tanto se han reducido los impactos de los eventos climáticos en la infraestructura productiva y han incrementado los ingresos económicos de la población, lo cual se refleja en el incremento de la calidad de vida en el municipio.

Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial Santa Bárbara Suchitepéquez, Suchitepéquez.

1.2.7 Política laboral

Dirección

El Municipio cuenta con 20 Alcaldías Auxiliares, son encargadas de elaborar, gestionar y supervisar los diferentes programas y proyectos en coordinación con el Concejo Municipal para el desarrollo de cada comunidad.

Se determinó que los colaboradores no tienen la libertad absoluta para la toma de decisiones; para realizar alguna actividad tiene que estar autorizado por el jefe inmediato, la comunicación es formal y no existe ningún tipo de barrera. Consideran además que el líder es el señor Alcalde como representante legal de la Municipalidad, mientras otros indican que en dicha entidad no existe líder. En los departamentos es necesario recibir motivación constante para realizar de mejor manera las actividades y fomentar el trabajo en equipo, porque no en todos se ejecutan de esta manera.

Control

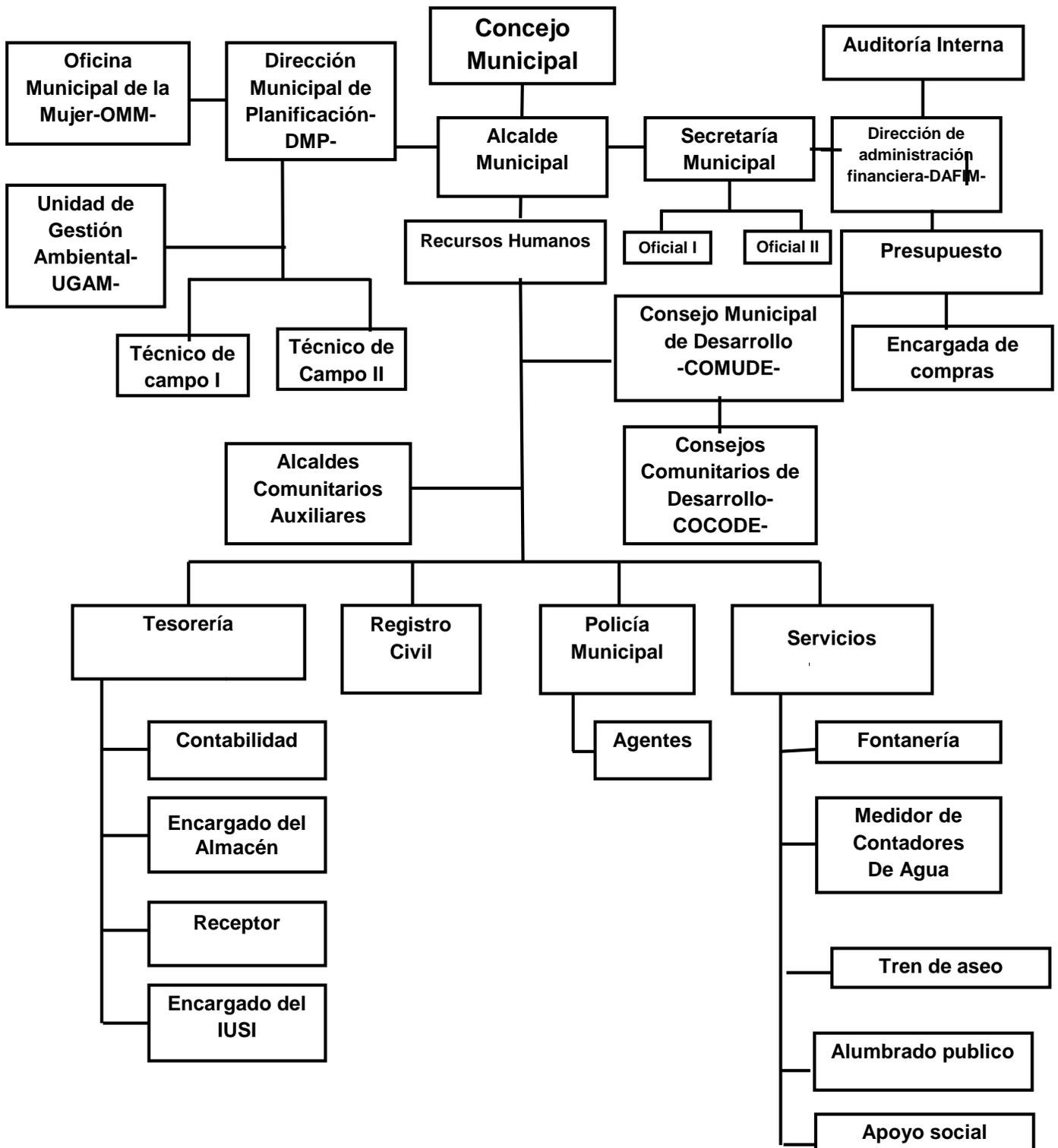
No hay un sistema que lleve el registro de entradas y salidas del personal. Existen manuales administrativos, pero son pocos los colaboradores que tienen conocimiento de su existencia y no conocen el contenido de los mismos.

Financiero

A nivel general se pudo establecer que con los recursos actuales, no es posible implementar controles, ni políticas adecuadas para reducir la morosidad de los vecinos, deuda pública y mejorar los ingresos.

1.2.8 Administración

Estructura Organizacional Municipalidad de Santa Bárbara, Suchitepéquez.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación –DMP

Objetivos

- Utilizar de una manera eficiente y transparente los recursos que se obtienen tanto por la prestación de los servicios como los que provienen del estado.
- Informar oportunamente a los vecinos del municipio sobre el manejo de los recursos de la municipalidad.
- Elaborar en coordinación con los vecinos del municipio una planificación de la forma en que se invertirán los recursos obtenidos.
- Proporcionar a los vecinos los servicios públicos que sean necesarios.
- Mejorar las condiciones de acceso a todas las comunidades del municipio.

Organización

De acuerdo a los artículos 253, 254, 255 y 257 de la Constitución Política de la República de Guatemala, dentro de su organización a la Municipalidad le corresponde elegir a sus propias autoridades, obtener y disponer de sus recursos y atender los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción y el cumplimiento de sus fines propios.

El gobierno municipal será ejercido por un Concejo, el cual lo integra el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto. Las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios; por ley le corresponde el 10% del presupuesto general de ingresos ordinarios el cual deberán distribuir en la forma en que la ley determine, al menos el 90% de esa asignación deberá ser destinado para programas y proyectos de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos, el resto podrá utilizarse para gastos de funcionamiento, así mismo se debe tomar en cuenta la asignación del 1.5% proveniente del impuesto al valor agregado, que es distribuido entre las municipalidades del país, este ingreso es conocido como IVA-PAZ, que puede ser distribuido hasta un máximo del 25% en actividades de funcionamiento y el 75% exclusivamente para inversión .

Integración

Para realizar sus actividades administrativas y operativas posee 118 colaboradores, 22 de ellos están contratados bajo el renglón presupuestario 011 “personal permanente”; y el resto en el renglón 031 “Planilla”.

El proceso de reclutamiento, selección y contratación de personal no se realiza según lo estipulado en el Decreto 1-87, Ley de Servicio Municipal, dichas contrataciones son realizadas sin hacer las evaluaciones respectivas, las que permiten determinar si la persona es apta para ocupar determinado puesto; el Alcalde en consenso con el Concejo Municipal son quienes deciden la contratación de los colaboradores.

1.2.9 Ambiente institucional

El desempeño laboral es la forma como los trabajadores realizan sus labores, en cumplimiento de sus funciones, para alcanzar un resultado laboral y mejorar la atención a los usuarios. Pero lamentablemente la relación entre los trabajadores es de un ambiente poco deseable. Porque existe dos diferentes sindicatos. Además la mayoría busca su interés personal. Acomodado sin responsabilidad a cumplir sus funciones.

1.3 Lista de carencias identificadas

Del municipio.

1. No se promueve el turismo en la comunidad.
2. Poco acceso a los servicios de salud comunitaria.
3. No se promueve la exportación de la industria comunitaria.
4. La infraestructura del edificio municipal no responde a los requerimientos de servicio comunitario.
5. Inadecuados ambientes de oficina.

De la institución avaladora.

1. Poco conocimiento de la Misión, Visión y objetivos, los colaboradores desconocen el contenido de éstas, porque no se encuentran en un lugar visible y no hay un ente encargado de difundirlas.
2. No existe una planificación de las actividades que deben desempeñar los colaboradores de acuerdo al puesto de trabajo ocupado y no existe un ente que exija la elaboración de dicho plan tanto por puesto de trabajo ni por departamento.
3. Ausencia de evaluación del desempeño de los colaboradores a su cargo, por la falta de un sistema y un ente adecuado para el efecto.
4. No existen manuales de descripción de puestos para la realización de las actividades, esto crea dificultad para el logro de los objetivos.
5. Insuficiencia del espacio físico, el mobiliario y equipo es inadecuados para ejecutar el trabajo asignado.

1.4 Conexión con la institución avalada

La municipalidad de Santa Bárbara Suchitepéquez; es una institución que apoya fuertemente la educación en el municipio. La Escuela Oficial Rural El Hormiguero, de la comunidad el Hormiguero, pertenece al municipio de Santa Bárbara, Suchitepéquez. Y siendo una escuela que por no contar con un terreno propio o del Ministerio de Educación, no se puede invertir en infra estructura. La municipalidad apoya a la escuela financiando una docente.

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Identidad Institucional

Nombre de la institución: Escuela Oficial Rural Mixta "El Hormiguero"

Ubicación: Escuela Oficial Rural Mixta El Hormiguero, Línea Férrea, queda al sur de la cabecera municipal, kilómetro 119, de la carretera. Se llega por la carretera centroamericana CA-2 que de la ciudad de Guatemala conduce al pacífico hasta llegar al kilómetro 119 en donde se toma el desvío hacia la izquierda.

Vías de acceso: carretera de terracería.

Localización administrativa.

Tipo de institución: oficial.

Distrito 10-030.

1.5.2 Desarrollo Histórico

En el año 1997 aproximadamente, llegaron las primeras familias a ocupar terrenos a ambos lados de la línea férrea. La primera familia es de don Victoriano Juracán. Seguidamente, don Antonio Castro, Gaspar Calel, Ángela Chonay, Josefa Calel, Rafaela Martínez, Manuel Chochó, Rogelio Crispín, Cristina Capén, Francisca Chochó Martínez, otras.

Varias personas de las mencionadas solicitaron al alcalde, en ese entonces el señor Otto Baldomero Nájera Porón. Para gestionar el funcionamiento de una escuela para sus hijos.

Obteniendo láminas, tablas y tarros; los vecinos construyeron la primera escuela.

Un finquero donó tablas para que los vecinos construyeran bancas y mesa para que sirvieran como escritorios. La escuela al inició funcionó bajo la supervisión de la escuela oficial de Chipó. La primera maestra fue la señora Migdalia Gonzáles.

En el año 2010, se legalizó la escuela con el código 10-030.

Fundadores u organizadores.

Don Manuel Chochó, quien accedió una parte del terreno que ocupaba para su vivienda. Francisca Chochó Martínez, Antonio Castro, Gaspar Calel y Cristina Capén.

Sucesos o épocas especiales.

Como una época de invasión de terrenos a ambos lados de la línea férrea.

1.5.3 Los usuarios

En el momento sesenta y cinco entre niños y niñas. Comportamiento anual de usuarios.

Al inicio del ciclo, ochenta y cinco. Se observa una deserción de veinte.

Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia. Hombres 36 y mujeres 29. Las edades son de 7 a 14 años.

La mayoría son de la misma comunidad y tres vienen de una finca cercana.

Situación socioeconómica. La población se puede catalogar como pobreza y extrema pobreza.

Rendimiento escolar de los usuarios. Un 60 % es normal y el 40% necesita mucha atención.

1.5.4 Infraestructura.

Área construida.

El terreno consta de 10.00 metros de ancho por 11.00 de largo.; = 110. Mts². La construcción es de una sola aula. Que mide 7.00 metros de ancho por 9.40 de largo.

Cubicado mide 65.80 metros².

Área descubierta.

Libre 44.20 mts.². Lado oeste 1.00 metro de ancho por 11.00 de largo.= 11.00 mts².

Frente, 1.60 metros por 7.00 de largo. 11.20 mts²

Lado oriente, 2.00 metros por 11.00 de largo. 22.00 mts²

Total 44.20 mts.²

Estado de conservación

Faltan muchas cosas por mejorar. Por ejemplo, iluminación y ventilación.

Locales disponibles

Ninguno. El único salón se usan para multigrados y dos docentes.

La directora atiende a dos grados al aire libre.

Ambientes y equipamiento. Un ambiente incómodo y solo cuenta con escritorios para los niños.

Oficina. No cuenta con oficina. Las razones podrían ser: no hay espacio para construir.

Ninguna institución se atreve a invertir porque la escuela no cuenta con escritura del terreno. Falta de visión del personal administrativo.

Cocina. Una pequeña no formal, solo para la preparación de la refacción de los alumnos.

Comedor: Tampoco cuenta con comedor y las razones podrían ser las mismas de la oficina.

Servicios sanitarios.

No cuenta con sanitarios, aunque hay un pozo iniciado, pero ya no se le dio seguimiento.

Biblioteca. Carece de ello, los alumnos cada quien busca resolver sus necesidades de investigación.

Bodega. No cuenta con bodega.

Gimnasio, salón multiusos. No tiene ninguna de estas cosas.

Salón de proyecciones. No cuenta con ello.

Canchas: Los alumnos juegan en la calle, o en un lugar privado a la par.

Centro de producciones y reproducciones. No cuenta con esos centros.

1.5.5 Proyección social.

Hacia la comunidad no realizan ninguna proyección.

Solamente La escuela de Párvulos que tiene dos años que está funcionando en otro terreno y funciona como anexo de la escuela primaria.

1.5.6 Finanzas

Fuentes de financiamiento, presupuesto de la nación.

La directora es del reglón 021, un docente del renglón 031 y una del contrato municipal.

Costos, salarios: La directora goza de un salario de Q4, 300.00, un docente con contrato de Q3,210.00 y la del contrato municipal de Q 2,700.00.

Materiales y suministros: Hacen uso del fondo de la gratuidad.

Mantenimiento: Se hace uso del dinero de la gratuidad.

1.5.7 Política Laboral

Recursos humano. Total de laborantes. Tres personas: directora y dos docentes.

Total de laborantes fijos e interinos. Los tres están fijos.

Porcentaje de personal que se incorpora o se retira anualmente. La tercera parte que es municipal.

Antigüedad del personal. La directora lleva siete años, el docente dos y la municipal un año.

Tipos de laborantes (profesional, técnico) Los tres tienen títulos profesionales.

Asistencia del personal. Los cinco días de la semana.

Residencia del personal. La directora, en el casco urbano del municipio. La municipal a dos kilómetros, en el labor Chipó y el docente en la cabecera departamental, a 65 kilómetros.

Horarios, otros. El horario normal de siete treinta minutos a.m. a doce y treinta minutos del medio día.

Personal administrativo.

Los tres docentes únicamente.

1.5.8 Administración

Nivel que atiende. Nivel Primario.

Áreas que cubre. Todas según curriculum base; excepto música y L2.

Programas especiales. Formación de valores con literatura que dona una institución evangélica.

Tipos de acciones que realiza. Lo que indica o requiera el Ministerio de Educación.

Tipos de servicio. Educativo

Maneras de elaborar el horario. Según las clases o materias.

Horas de atención para los usuarios. De 10.00 a.m. a 10:30 a.m.

Horas dedicadas a las actividades normales. Cinco horas.

Horas dedicadas a actividades especiales. Según la actividad, normalmente son flexibles.

Tipo de jornada: Matutina.

Material didáctico. Materias primas

Número de docentes que confeccionan su material. Los tres.

Números de docentes que utilizan textos. Los tres

Tipos de textos que se utilizan. Los del CNB y otros de apoyo.

Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico. Lo hacen de acuerdo al tema a tratar.

Materias/ materiales utilizados: Cartulina, papel de envolver y marcadores.

Fuentes de obtención de las materias: Normalmente lo proveen los docentes y algunas veces los alumnos.

Metodología utilizada por los docentes: Lo tradicional según las materias.

Planificación: Lo realizan según el CNB.

Tipo de planes. Los planes son anuales.

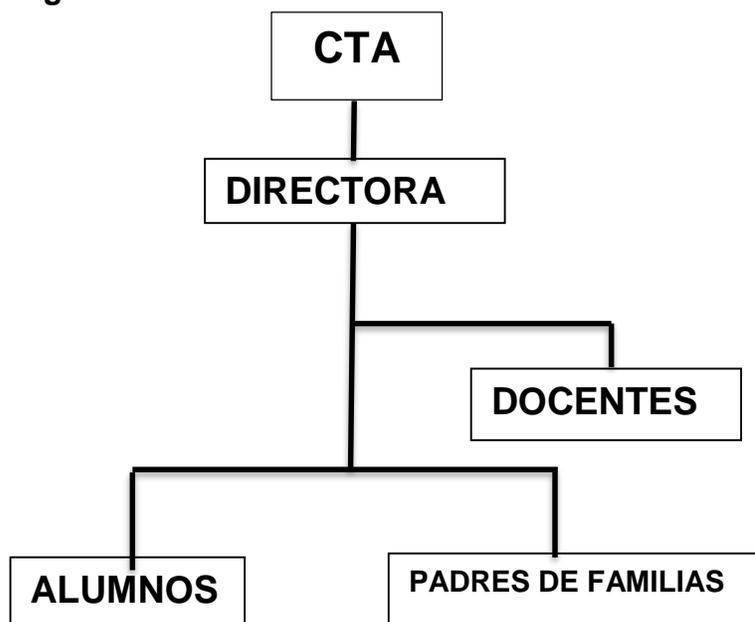
Elementos de los planes. Se planifica por competencia.

Forma de implementar los planes. Se realiza en base al CNB y ODEC. (Órgano de Desarrollo Educativo Curricular)

Planes de contingencia. Solo se realizan censos según las necesidades.

Organización. Niveles jerárquicos de organización.

Organigrama.



Funciones cargo/ nivel

La directora atiende los grados de quinto y sexto.

Un docente atiende tercero y cuarto grado.

La otra atiende primero y segundo grado.

Existencia o no de informativos internos.

Solo se hacen verbalmente.

Formularios para las comunicaciones escritas. No se cuenta con ningún formulario.

Tipos de comunicación. Se realiza verbalmente y por teléfono.

Periodicidad de reuniones técnicas de personal. Lo realizan cada quince días.

Reuniones de reprogramación. Se realizan según las necesidades.

Normas de control. No cuentas con ello.

Registros de asistencia. Se realiza para docentes y alumnos.

Evaluación del personal. No se realiza ninguna.

Inventarios de actividades realizadas. Solo se registra por medio de fotos.

Actualización de inventarios físicos de la institución. Se efectúa cada año.

Elaboración de expedientes administrativos. Se realiza cada inicio de año.

Supervisión

Mecanismos de supervisión. Durante plena clase lo realiza la directora. Y también lo hace por medio de la Planificación que presenta cada docente.

Periodicidad de supervisiones. Mensualmente se realiza.

Personal encargado de la supervisión. Normalmente la directora lo realiza.

Tipos de supervisión. Observación.

1.5.9 Ambiente institucional

Relaciones institución con los usuarios que son los alumnos y padres de familia.

Intercambios deportivos. No se realiza ningún intercambio.

Actividades sociales. Se celebra el día del cariño, de la madre, el día de la fruta.

Actividades culturales. Se celebra el día lunes el Acto cívico.

Institución con otras instituciones. Solo con Iglesia evangélica Bautista de Santa Bárbara, quienes imparten la clase de valores cada semana.

Con MINEDUC y la Municipalidad quien está pagando a una docente.

Extensión. La escuelita de Párvulos que tiene dos años que está funcionando en otro terreno.

1.5.10 Filosofía de la institución

Brindar una buena educación a los niños y niñas y prepararlos para el futuro.

1.6 Listado de Carencias.

Contexto

1. No se promueve el turismo en la comunidad.
2. Poco acceso a los servicios de salud comunitaria.
3. No se promueve la exportación de la industria comunitaria.
4. La infraestructura del edificio municipal no responde a los requerimientos de servicio comunitario.
5. Inadecuados ambientes de oficina.

Lista de Carencias identificadas de la institución avaladora.

1. En la Municipalidad existe Misión, Visión y objetivos, los colaboradores desconocen el contenido de éstas, porque no se encuentran en un lugar visible y no hay un ente encargado de difundirlas.
2. Se determinó que los colaboradores no realizan una planificación de las actividades que deben desempeñar de acuerdo al puesto de trabajo ocupado y no existe un ente que exija la elaboración de dicho plan tanto por puesto de trabajo ni por departamento.
3. Como entidad nominadora no evalúa el desempeño de los colaboradores a su cargo, por la falta de un sistema adecuado para el efecto y un ente responsable de la elaboración de instrumentos a utilizar.
4. En relación al recurso humano, los colaboradores indican que en ciertos departamentos falta personal y no existen manuales de descripción de puestos para la realización de las actividades, esto crea dificultad para el logro de los objetivos. En cuanto al espacio físico es insuficiente, el mobiliario y equipo es inadecuados para ejecutar el trabajo asignado.

Institucional avalada.

1. Terreno sin escritura legal.
2. Ausencia de muro perimetral.
3. Ausencia de servicio sanitario.
4. Ausencia de agua potable.
5. Ausencia de depósito de agua para consumo humano
6. Ausencia de buena alimentación de los alumnos
7. Ausencia de atención adecuada a los usuarios.
8. Ausencia de canales adecuadas de comunicación.
9. No se participa con otras instituciones.
10. Poca relación con la comunidad
11. Poca confianza de los padres.
12. No se maneja con transparencia los fondos.
13. Documentos administrativos desactivados.
14. Desorden administrativo
15. No existe marco filosófico que oriente las actividades institucionales.
16. No se cuenta con energía eléctrica.

1.7 Problematicación

CARENCIAS	PROBLEMA
Terreno sin escritura legal.	¿Cuáles son las causas de no tener escritura del terreno?
Ausencia de muro perimetral.	¿Cuál es la causa de no tener construido el muro perimetral?
Ausencia de servicio sanitario.	¿Cuáles son las razones de carecer del servicio sanitario?
Ausencia de agua potable.	¿Cuáles son los motivos de no contar con agua potable?
Ausencia de depósito de agua para el consumo humano	¿Cuáles son las causas de no contar con un depósito de agua?
Ausencia de buena alimentación de los alumnos	¿Cuáles son las causas que los niños no cuentan con una buena alimentación?
Ausencia de atención adecuada a los usuarios.	¿Cuáles son los motivos de carecer de buena atención a los usuarios?
Ausencia de canales adecuadas de comunicación.	¿Cuál es la dificultad de no contar con una buena comunicación?
No se participa con otras instituciones.	¿Cuáles son las causas de no participar con otras instituciones?
Poca relación con la comunidad	¿Cómo se puede superar la poca relación con la comunidad?
Poca confianza de los padres.	¿Cuáles son las consecuencias de la poca confianza de los padres?
No se maneja con transparencia los fondos.	¿Quiénes son los principales responsables del manejo de fondos?

Documentos administrativos desactivados.	¿Cuáles son las causas de los documentos administrativos desactivados?
Desorden administrativo	¿En qué consiste el desorden administrativo?
No existe marco filosófico que oriente las actividades institucionales.	¿Quiénes son los principales responsables de la carencia de un marco filosófico?
No se cuenta con energía eléctrica.	¿Cuáles son las causas de no contar con energía eléctrica?

1.8 Priorización del problema

Los problemas establecidos, algunos pueden dársele una solución adecuada, sin embargo, de acuerdo al análisis situacional y necesidades de los docentes en función de la calidad educativa y en común acuerdo con la directora de la Escuela Oficial Rural Mixta El Hormiguero, se priorizó el problema que se prevé el de mayor urgencia e importancia.

Problema seleccionado

Ausencia de buena alimentación de los alumnos.

Hipótesis-Acción.

Si se gestionan eventos de formación y capacitación para los padres de familias de la Escuela Oficial Rural Mixta, "El Hormiguero" por medio de un manual de nutrición, paternidad y maternidad responsable; entonces se logra la paternidad y maternidad responsable en la nutrición de los estudiantes.

1.9 Viabilidad y factibilidad

Viabilidad.

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Factibilidad.

Estudio Técnico.

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

Estudio de Mercado.

Indicador	Sí	No
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Estudio Económico.

indicadores	Sí	No
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheques?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

Estudio Financiero.

indicadores	Sí	No
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución?		X
¿Será necesario gestionar créditos?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrá donaciones de personas particulares?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II **Fundamentación teórica**

2.1 Elementos teóricos

La nutrición

La nutrición consiste en el aprovechamiento de las sustancias procedentes del exterior (nutrientes) y, a partir de ellas, renovar y conservar las estructuras del organismo y obtener la energía necesaria para desarrollar la actividad vital, manteniendo el equilibrio hemostático del organismo a nivel molecular y microscópico.

La nutrición es el proceso biológico en el que los organismos asimilan los alimentos y los líquidos necesarios para el funcionamiento, el crecimiento y el mantenimiento de sus funciones vitales. La nutrición también es el estudio de la relación que existe entre los alimentos, la salud y especialmente en la determinación de una dieta.

Los procesos microscópicos están relacionados a la absorción, digestión, metabolismo y eliminación. Los procesos moleculares o microscópicos están relacionados al equilibrio de elementos como enzimas, vitaminas, minerales, aminoácidos, glucosa, transportadores químicos, mediadores bioquímicos, hormonas, etc.

Como ciencia, la nutrición estudia todos los procesos bioquímicos y fisiológicos que suceden en el organismo para la asimilación del alimento y su transformación en energía y diversas sustancias. Lo que también implica el estudio sobre el efecto de los nutrientes sobre la salud y enfermedad de las personas.

Tipos de nutrición

Nutrición autótrofa. Es la que llevan a cabo los organismos que producen su propio alimento. Los seres autótrofos son organismos capaces de sintetizar sustancias esenciales para su metabolismo a partir de sustancias inorgánicas. El término autótrofo procede del griego y significa 'que se alimenta por sí mismo'.

Los organismos autótrofos producen su masa celular y materia orgánica, a partir del dióxido de carbono, como única fuente de carbono, usando la luz o sustancias químicas como fuente de energía. Las plantas y otros organismos que usan la fotosíntesis son fotolito autótrofo; las bacterias que utilizan la oxidación de

compuestos inorgánicos como el anhídrido sulfuroso o compuestos ferrosos como producción de energía se llaman quimiolitotróficos.

Los hongos son organismos heterótrofos.

Nutrición heterótrofa. Es la que llevan a cabo aquellos organismos que necesitan de otros para vivir. Los organismos heterótrofos (del griego "hetero", otro, desigual, diferente y "trofo", que se alimenta), en contraste con los autótrofos, son aquellos que deben alimentarse con las sustancias orgánicas sintetizadas por otros organismos, bien autótrofos o heterótrofos a su vez. Entre los organismos heterótrofos se encuentra multitud de bacterias y los animales.

Historia de la nutrición.

Desde la aparición del hombre sobre la tierra, el tipo de alimentos que este ha tenido que ingerir para su sustento ha variado a través del tiempo, debido a que siempre se vio obligado a adaptarse a aquellos que tenía más próximos y le era más fácil obtener con las escasas herramientas que poseía. Como por ejemplo, sirva citar los estudios sobre los restos del ser humano más antiguo encontrado hasta la fecha (el hombre de Ata puerca).

Se ha llegado a la conclusión de que este era carroñero y practicaba el canibalismo, competía por sus alimentos con otros animales de hábitos alimenticios similares. En su andar en busca de víveres, se iba encontrando con nuevos tipos a los que se veía obligado a adaptarse. A medida que la disponibilidad de la caza mayor iba disminuyendo tenía que alimentarse de la caza menor, de los mariscos (en algunas áreas) y sobre todo de plantas comestibles. Esta fase adaptativa empezó hace unos 100 000 años.

Los últimos seres humanos que sufrieron estas restricciones, hace unos 30000 años, fueron los habitantes de unas zonas muy determinadas (dos regiones del Oriente Medio). Sin embargo, en la península ibérica hace menos de 20000 años (Freeman, 1981) la carne todavía suponía más del 50 % de la dieta habitual.

Hace unos 12000 años (Cavalli-Sforza, 1981; Trowell, 1981) se inicia la primera revolución agrícola. Esto conlleva a la disponibilidad de una nueva fuente fija de proteínas. Debemos tener en cuenta la gran variabilidad en las cifras referidas a lo obtenido en las cosechas; se trata de una alimentación irregular que alterna con

épocas de hambre. El resultado final de las recolecciones se veía muy afectado por el clima, contra el cual era muy difícil luchar. El almacenamiento de sobrantes, en años buenos de producción, tampoco era el más eficaz.

Los humanos han evolucionado como omnívoros cazadores-recolectores a lo largo de los pasados 250000 años. La dieta del humano moderno temprano varió significativamente dependiendo de la localidad y el clima. La dieta en los trópicos tiende a estar basada preferentemente en alimentos vegetales, mientras que la dieta en las latitudes altas tiende más hacia los productos animales. El análisis de restos craneales y pos craneales de humanos y de animales del Neolítico, junto con estudios detallados de modificación ósea han mostrado que el canibalismo también estuvo presente entre los humanos prehistóricos.

La agricultura se desarrolló hace aproximadamente 10000 años en múltiples localidades a través del mundo, proporcionando cereales tales como trigo, arroz y maíz junto con alimentos básicos tales como el pan y la pasta. La agricultura también proporcionó leche y productos lácteos, e incrementó marcadamente la disponibilidad de carnes y la diversidad de vegetales. La importancia de la pureza de los alimentos fue reconocida cuando el almacenaje masivo condujo a la aparición de casos de contaminación.

El cocinar se desarrolló a menudo como una actividad ritualista, debido a la preocupación por su eficiencia y su fiabilidad, requiriendo la adherencia a recetas y procedimientos estrictos en respuesta a la demanda de pureza y consistencia en el alimento.

Nutrición y salud

Existen seis clases de nutrientes que el cuerpo necesita: carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas, minerales y agua. Es importante consumir diariamente esos seis nutrientes para construir y mantener una función corporal saludable.

Una salud pobre puede ser causada por un desbalance de nutrientes ya sea por exceso o deficiencia. Además la mayoría de los nutrientes están involucrados en la señalización de células (como parte de bloques constituyentes, de hormonas o de la cascada de señalización hormonal), deficiencia o exceso de varios nutrientes afectan indirectamente la función hormonal. Así, como ellos regulan en gran parte, la expresión de genes, las hormonas representan un nexo entre la nutrición y nuestros

genes, que son expresados en nuestro fenotipo. La fuerza y naturaleza de este nexo están continuamente bajo investigación, sin embargo, observaciones recientes han demostrado el rol crucial de la nutrición en la actividad y función hormonal y por lo tanto en la salud.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud [(WHO: 1996)], más que el hambre, el verdadero reto hoy en día es la deficiencia de micronutrientes (vitaminas, minerales y aminoácidos esenciales) que no permiten al organismo asegurar el crecimiento y mantener sus funciones vitales.

Reconociendo el potencial inherente a la micro alga Spirulina (*Arthrospira platensis*), para contrarrestar la mala alimentación y su grave impacto negativo al de múltiples niveles de la sociedad especialmente en los países en desarrollo y los menos desarrollados, la comunidad internacional afirma su convicción uniendo esfuerzos de formar la institución intergubernamental por el uso de esta alga contra la malnutrición (IIMSAM).

Existen múltiples enfermedades relacionadas o provocadas por una deficiente alimentación, ya sea en cantidad, por exceso o defecto, o por mala calidad: anemia y aterosclerosis, algunos tipos de cáncer, diabetes mellitus, obesidad, hipertensión arterial, avitaminosis, desnutrición, bocio endémico, bulimia nerviosa, anorexia nerviosa y/o vigorexia. Ciertas enfermedades que afectan al intestino delgado pueden provocar una incorrecta absorción de los nutrientes, como la enfermedad celíaca sin diagnosticar ni tratar y la enfermedad de Crohn.⁵⁶

Una mala alimentación también provoca daños bucales, debido a que en el momento en que el cuerpo deja de recibir los nutrientes necesarios para la renovación de los tejidos, la boca se vuelve más susceptible a las infecciones.

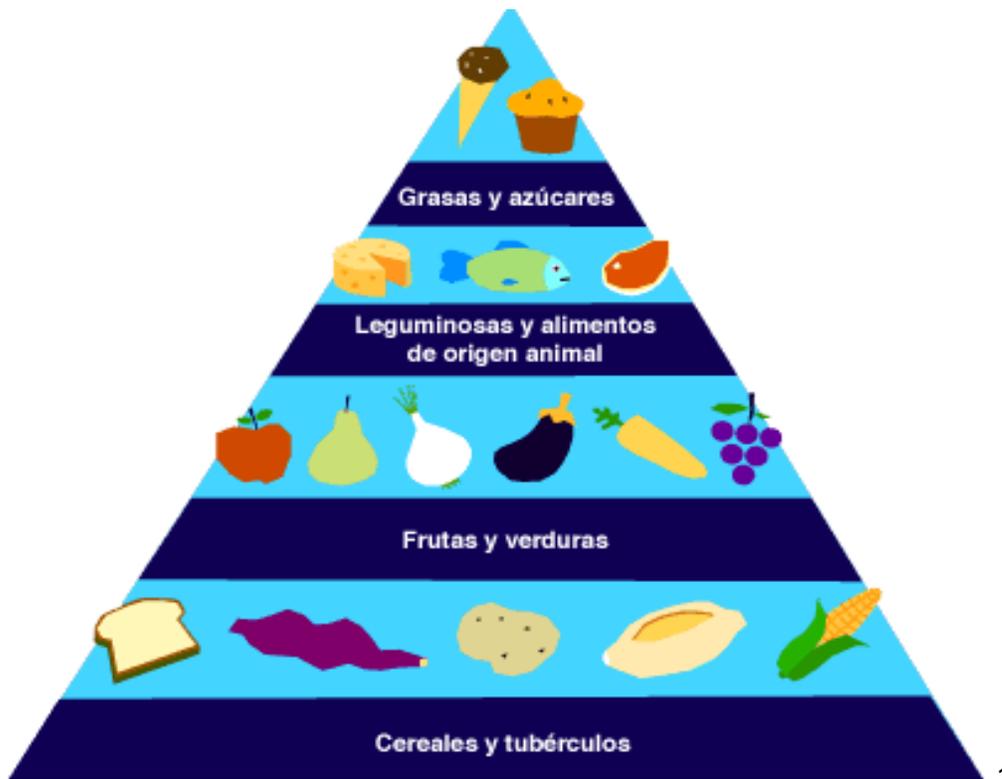
El exceso de carbohidratos, almidones y azúcares producen ácidos de la placa que se adhieren al esmalte de los dientes, causando así su destrucción.

Pirámide de alimentos

Para establecer un parámetro, en lo que concierne a la dieta alimenticia, existe una manera de representar de manera gráfica los principales alimentos que deben ingerirse. Comúnmente se hace a través de una pirámide, llamada pirámide nutricional, aunque también existen otros modelos como el «tren alimentario» (utilizado en Colombia) y la «esfera alimentaria».

La base de la pirámide, el área de mayor tamaño, representa los cereales o granos, sobre todo los granos integrales, que constituyen la base de nuestra dieta. En medio de la pirámide se encuentran vegetales y frutas, que ayudan a tener energía más natural y sin efectos secundarios. Para asegurarse de obtener más de la mitad de nuestras calorías de carbohidratos complejos es preciso consumir las porciones sugeridas en este grupo. Los grupos disminuyen de tamaño a medida que se avanza hacia el vértice de la pirámide, ya que la cantidad de alimentos representados en esos grupos es menor que la que se necesita para una buena salud. La punta o vértice de la pirámide representa el grupo más pequeño de alimentos, como grasas, aceites y azúcares, de los que hay que comer en menor cantidad.

Es importante reforzar estos modelos con una tabla de equivalencias para tener una visión más clara de las porciones que debemos consumir de cada grupo de alimentos. Aunque el peso o tamaño de los alimentos sea el mismo, no quiere decir que sean porciones equivalentes. Por ejemplo: media taza de arroz al vapor tiene el mismo contenido energético en kcal que poco menos de 6 tazas de apio crudo. Como vemos los volúmenes son radicalmente diferentes en comparación con su aportación energética.



Los determinantes de la escolaridad

La escuela, es decir, el sistema de educación formal, es uno de los agentes de socialización más poderosos a que están expuestas las personas. Ejerce una influencia benéfica sobre el desarrollo psicosocial, la adquisición y utilización del conocimiento y el progreso económico y social de los individuos y de la sociedad, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Se han encontrado relaciones positivas entre la educación, los ingresos individuales y el nivel de ocupación (Beirn y otros 1972; Simmons y Alexander, 1975). También se ha comprobado que existe una relación estadística entre el producto nacional bruto per cápita y el porcentaje de población de edad escolar matriculada en la enseñanza secundaria (Razin, 1977). En general, a pesar de algunos resultados discutibles, las informaciones disponibles apoyan la idea de que la escuela es un instrumento de cambio social e individual que aumenta las probabilidades de bienestar general. Existen numerosas publicaciones sobre los factores que inciden en la matrícula, la asistencia y el rendimiento escolares. Se hace gran hincapié en los factores sociales y económicos dentro de la familia y en la calidad de la enseñanza escolar. En

general, se puede distinguir entre los factores endógenos y exógenos que inciden sobre el niño y la familia.

La nutrición es un factor endógeno que afecta la capacidad general y específica para aprender, antes y después de la escolarización. Pero en las obras sobre educación y sobre nutrición se ha prestado poca atención a esta última como factor del progreso escolar. Hay elementos para afirmar que la malnutrición de los niños, incluida la primera infancia, es un factor importante de desaprovechamiento escolar. Antes de abordar en especial el tema de la nutrición como factor determinante del progreso escolar, se estudian en general los factores que inciden en la escolaridad.²

La nutrición como determinante de la escolaridad

Los factores económicos y sociales que inciden en la escolaridad han sido objeto de numerosos estudios; en cambio, se dispone de muy poca información sobre los efectos que tienen la nutrición y la salud sobre la matrícula y los resultados escolares. Es posible que esta falta de información haya contribuido a que, en sus políticas educativas, la mayoría de los países haya prestado poca atención al estado nutricional y de salud de los alumnos.

En los países desarrollados se observan en general porcentajes bajos de malnutrición, de carencias nutricionales específicas y de condiciones patológicas que perturban el progreso escolar y amenazaron seriamente la salud pública. En los países en desarrollo (en especial en los sectores de bajos ingresos), las infecciones y la desnutrición tienen muchas veces un carácter endémico. Se observan con suma frecuencia malnutrición por insuficiencia proteína-calórica (CPC) y carencia de oligoelementos (entre ellos, vitaminas y minerales) (Pellet, 1983). Se producen con suma frecuencia infecciones gastrointestinales y del tracto respiratorio superior, lo que acrecienta el riesgo de malnutrición y mortalidad (Ashworth, 1982; Chen y Scrimshaw, 1983). Por eso en estos países, la malnutrición debería ser considerada como un factor que amenaza el futuro educativo de los niños de todas las edades y que debería preocupar a las autoridades de salud pública, nutrición y educación.

El elevado porcentaje de malnutrición entre los niños pequeños tiene graves repercusiones en su desarrollo, pues esos primeros años de la vida son fundamentales para su crecimiento y desarrollo. Las aptitudes y actitudes básicas se

forjan en la primera infancia; además, en ese periodo del desarrollo hay una gran demanda de energía para satisfacer las necesidades biológicas y sociales de crecimiento y maduración.

Asimismo, el contexto socioeconómico de malnutrición adquiere toda su importancia a la luz de lo que se conoce sobre los determinantes ambientales del desarrollo psicobiológico. Los niños que sufren de malnutrición pertenecen a las familias con niveles más bajos de ingresos y de educación dentro de la comunidad. Este contexto ambiental puede acentuar los efectos perjudiciales de las carencias nutricionales y viceversa.

Como todo organismo vivo, el niño en su maduración biológica tiende a un ritmo normal de desarrollo. En otras palabras, los traumatismos precoces pueden corregirse si el niño es ubicado en un ambiente social benéfico, pero las condiciones ambientales en que viven por lo general los niños desnutridos pueden impedir este proceso de reorientación. En esos casos, las condiciones socioeconómicas de la familia y el medio ambiente biofísico están lejos de ser benéficos. Además, por lo general es raro que este ambiente adverso mejore substancialmente durante el crecimiento del niño. Esta continuidad hace que el desarrollo de los niños que han sufrido de malnutrición no se reoriente hacia la normalidad.²

El aumento de la desnutrición

El aumento de la desnutrición crónica (talla/edad) en niños y niñas menores de 5 años es particularmente alarmante. Se ha incrementado de un 46.4% en 2000 a un 49.3% en 2002. Similar tendencia se observa en la población escolar, donde se encuentran porcentajes más altos en niños y niñas de origen indígena (69.5%) y en aquellos que habitan en áreas rurales (55.5%).

El 21.3% de los niños y las niñas padece de desnutrición crónica en grado severo, y son particularmente vulnerables los niños menores de 3 años. En las áreas rurales, los niños lactantes, comprendidos entre los seis meses y un año de edad, sólo reciben el 16% de las calorías requeridas, 35% de proteína y 2% de hierro.

En cuanto al acceso a alimentos, el 60% de los hogares guatemaltecos no tienen ingresos suficientes para cubrir el costo de la canasta básica.

La fortificación de la sal con Yodo, a nivel nacional, disminuyó de un 49.3% en 1999 a un 40% en 2002 y se recuperó hasta el 65% en el 2003. El consumo de vitamina A

es actualmente inferior a los años anteriores, debido al aumento de importación y distribución de azúcar no fortificada.

El problema nutricional se debe a las condiciones de pobreza y extrema pobreza en que viven las familias, a la falta de educación y la poca preparación de los padres, lo que incide en la calidad del cuidado que les brindan a sus niños en la etapa temprana del desarrollo.

UNICEF ha apoyado técnica y financieramente actividades y estrategias alimentarias y nutricionales para mejorar la situación nutricional de la niñez y las mujeres guatemaltecas. ³

La nutrición puede revelar cómo diferentes sistemas de alimentación son relevantes para el derecho a una alimentación adecuada.

El entender los sistemas de alimentación en un contexto sociocultural dado puede ser esencial para diseñar la producción y el mercadeo sostenibles de alimentos para un consumo humano adecuado. El enfoque de derechos humanos demanda que se preste atención a la aceptabilidad cultural de los alimentos y a los sistemas de alimentación que sirven el interés del consumidor.

Cuando las percepciones y las demandas de los consumidores son expresadas y escuchadas, ellas se retroalimentan a través de toda la cadena alimenticia y exigen un mejor rendimiento en cada punto de esa cadena.

Las demandas humanas y de los hogares, derivadas de los derechos humanos diferentes al derecho a la alimentación, pueden competir con lo que se necesita para hacer realidad este derecho. Por ejemplo, la gente también necesita ocuparse de las condiciones de su vivienda, hacer uso de los servicios de salud y pagar los gastos escolares, y todas estas necesidades hacen exigencias sobre la economía del hogar o el sistema de subsistencia. Como postula la teoría de los derechos humanos, todos los derechos están interrelacionados y son interdependientes. En consecuencia, el entendimiento amplio moderno de la nutrición está bien posicionado para operacionalizar y demostrar en la práctica ciertos principios de los derechos humanos.

A su vez, un enfoque de derechos humanos ayudaría a los especialistas más generales del desarrollo a reconocer que en muchas situaciones la conexión entre el ingreso y una dieta suficiente no es lineal, un reconocimiento que puede modificar

también las expectativas convencionales y el diseño de programas a un nivel más básico. Por ejemplo, un enfoque de derechos humanos sobre el derecho del consumidor a una alimentación adecuada, en vez de un enfoque exclusivo de producción o de mercado, necesitaría que se someta a pruebas rigurosas la creencia común de que los agricultores de subsistencia podrían fácil e instantáneamente lograr la diversidad en la dieta cambiándose a una economía monetizada.

Sabemos que, por ejemplo, el resultado real estaría estrechamente ligado al estatus, los derechos y el grado de control sobre los ingresos que tengan las mujeres (dado que en muchos lugares las mujeres, más que los hombres, parecen favorecer el uso del efectivo para proveer comida y cuidados de salud para los hijos).

Un enfoque de derechos humanos puede tener por lo tanto poderosas ventajas analíticas sobre la técnica de los economistas de medir cantidades de comidas no especificadas, comúnmente expresadas como “equivalentes en grano”. Debido a que la gente no come equivalentes en grano, la simplicidad de estas nociones continúa frustrando el debate interdisciplinario entre nutricionistas y economistas. Un discurso genuino de derechos humanos podría superar esta dificultad al menos parcialmente.

La experiencia de la política nutricional puede ayudar a identificar las obligaciones estatales en el derecho a una alimentación adecuada.

A través de los años, la política nutricional ha revelado muchas lecciones que pueden contribuir a concebir políticas para hacer realidad los derechos económicos, sociales y culturales. Claramente, para que esto suceda, los principios de la política nutricional se deben adaptar a la ahora comúnmente aceptada interpretación de estos derechos. Para ilustrar con el derecho a la comida: una concepción errónea común es que este derecho obliga al estado a darle comida gratis a cualquiera que demande el derecho. Ahora, un marco normativo bien fundamentado le da vuelta a esta noción distorsionada y ha sido expresada más recientemente en el “Comentario General sobre el Derecho a Comida” preparado y adoptado por el Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en Mayo de 1999.

Este documento autoritativo enfatiza que el primer y más importante deber de los individuos es buscar sus propias soluciones para alimentarse a sí mismos. En apoyo

a los esfuerzos de los individuos o de los hogares, la primera obligación del estado es la de respetar la libertad de cada individuo a hacer realidad sus derechos y a proteger estos derechos contra infracciones por parte de terceros.

Sólo si la acción en el cumplimiento de estas dos obligaciones no es suficiente, debe el estado cumplir proactivamente el derecho, lo cual puede significar ya sea facilitar los esfuerzos del individuo o del hogar para mejorar sus recursos y oportunidades para alimentarse a sí mismos o, como último recurso para aquellos que están completamente incapacitados para hacerlo, proveerles directamente los alimentos adecuados.

Los diseñadores de política pueden entonces considerar los niveles de obligación, o los grados de intervención, junto con los elementos contenidos en las definiciones más actuales de seguridad alimentaria y nutricional, para ayudar a formular políticas y programas más específicos a ser seguidos por el estado a sus diferentes niveles, en asociación con los actores no gubernamentales. 3

¿Qué es la desnutrición?

La desnutrición es el resultado físico del hambre, una enfermedad devastadora de dimensiones epidémicas, que padecen 50 millones de niños y niñas menores de cinco años en todo el mundo. Es el resultado de la escasez de alimentos o de una dieta inadecuada. Al año causa la muerte de más de 3,1 millones de niños y niñas. Estas muertes podrían evitarse con un tratamiento nutricional adecuado.

Pero esta pandemia es a su vez un problema social: una pesada hipoteca que condiciona el futuro los niños y niñas que la padecen. Afecta su desarrollo físico e intelectual y a su estado de salud de por vida. Estos niños y niñas serán adultos frágiles a los que les resultará difícil sacar adelante a su familia, perpetuando así el círculo vicioso entre la pobreza y el hambre. Se estima que la pérdida de productividad de una persona que ha padecido desnutrición superará el 10% de los ingresos que obtendría a lo largo de su vida y que un país puede perder hasta el 3% de su Producto Interior Bruto (PIB) a causa de la desnutrición.

Por eso creemos que, si la desnutrición supone una pesada carga para millones de niños y niñas en el mundo, la nutrición puede ser una excelente inversión. La mejora

del estado nutricional de una población refuerza sus capacidades y estimula el proceso de desarrollo, lo que conduce a una reducción de la pobreza.⁴

Desnutrición y malnutrición

Suele confundirse el término desnutrición con el vocablo malnutrición, sin embargo, no son lo mismo, la palabra desnutrición se refiere a la ausencia de ingesta de alimentos, por lo tanto, ausencia de calorías y proteínas, mientras que malnutrición es asociada a la deficiencia, exceso o desbalance en la ingesta de uno o varios nutrientes que requiere el organismo.

Causas de la desnutrición

La principal causa y la más común es la falta de ingesta de alimentos, lo que lleva a que el cuerpo gaste más energías de la comida que consume, sin embargo, existen circunstancias ambientales, sociales y políticas que pueden incidir en la desnutrición de una persona, así como patologías médicas que produzcan la no absorción, o absorción deficiente de los nutrientes necesarios.

En el primer grupo podemos citar las hambrunas, guerras, conflictos armados, desplazamientos de poblaciones, sequías, plagas, así como, la más relevante de todas, la pobreza, como se puede observar específicamente en los países africanos, exceptuando África del Sur, y países en vías de desarrollo de América Latina.

Dentro del segundo encontramos la anorexia, la bulimia, celiaquía, depresión, problemas gastrointestinales. La desnutrición puede llegar a concluir en dos enfermedades: la primera es kwashiorkor, que es causada por la insuficiencia de proteínas en la dieta y la segunda marasmo, que genera una flaqueza exagerada a falta del consumo total de calorías en la dieta.

La desnutrición puede darse incluso en la gestación del feto lo que puede complicar el desarrollo normal del embarazo, y que puede llegar a causar que el bebé nazca con muy bajo peso, sea un niño enfermizo, muy propenso a infecciones, débiles y con problemas de desarrollo intelectual y de aprendizaje.

Consecuencias de la desnutrición

La desnutrición puede conllevar a varios problemas de salud, dentro de los cuales podemos nombrar, la afección del corazón de la persona, ya que este pierde músculos lo que lo hace tener latidos débiles generando insuficiencia cardíaca que puede generar la muerte.

Afecta el sistema inmune, lo hace débil y lo hace propenso a la persona a sufrir de muchas enfermedades, así como, infecciones, debido a la falta de glóbulos blancos en el organismo producto de la falta de ingesta de alimentos, lo cual, hace que la persona sea enfermizo y que las enfermedades sean difíciles de curar, así como afecta a la cicatrización ya que la hace mucho más lenta.

La persona puede sufrir problemas para el aprendizaje, retención de la memoria y en su desarrollo intelectual adecuado. De igual manera se puede generar un cuadro anémico en la persona, lo cual afecta directamente a la sangre de ésta.⁵

2.2 Fundamentos legales

Los derechos a una alimentación adecuada.

Movimiento de los Pueblos para la Educación de los Derechos Humanos PDHRE

¿Qué son los derechos a una alimentación adecuada?

El derecho a no sufrir de hambre y malnutrición es un derecho humano fundamental de toda mujer, hombre, joven y niño. La seguridad alimentaria universal y sustentable son parte primordial para el alcance los objetivos sociales, económicos y humanos de los gobiernos, según lo acordado en las Conferencias Mundiales de Rió, Viena, Cairo, Copenhague, Beijing, Estambul y demás. El derecho a una alimentación adecuada está también mencionado en términos legales en los tratados de derechos humanos más básicos, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, Convención Internacional para la Eliminación de toda las Formas de Discriminación Racial y la Convención de los Derechos del Niño.

Los Derechos Humanos en cuestión

El derecho humano a una alimentación adecuada incluye:

El derecho a no pasar hambre.

El derecho a un acceso seguro de agua potable.

El derecho a un acceso a recursos, incluyendo recursos eléctricos para cocinar

El derecho a un alto estándar de salud mental y física

El mundo ha reconocido que los derechos humanos son universales, indivisibles, interconectados, e interdependientes. Los siguientes derechos humanos son indispensables para que el derecho a la alimentación sea completamente realizado:

El derecho a trabajar y recibir salarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.

El derecho a un medio ambiente sano y seguro

El derecho a no ser discriminados por motivos de sexo, raza, o cualquier otra condición.

El derecho a la igualdad entre hombre y mujer.

El derecho de los niños a un ambiente apropiado para un desarrollo físico y mental.

El derecho a una educación y acceso a la información.

El derecho a un seguro social.

El derecho al desarrollo.

El derecho a la paz.

El derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico.

Obligaciones que tienen los gobiernos para asegurar el derecho a la alimentación.

¿Cuáles son las provisiones que la ley de derechos humanos garantizan a todos el derecho a una alimentación adecuada?

Incluyen síntesis de la Declaración Universal de los Derecho Humanos, Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención de los Derechos del Niño.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y

otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 25

"Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento... Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para..... Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales..... Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan...".

Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Art. 11

"Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud... Reducir la mortalidad infantil y en la niñez... Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente... Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social... Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas

para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda..."⁶

Artículo 24

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud. Los Estados Partes se esforzarán por asegurar que ningún niño sea privado de su derecho al disfrute de esos servicios sanitarios.

2. Los Estados Partes asegurarán la plena aplicación de este derecho y, en particular, adoptarán las medidas apropiadas para: a) Reducir la mortalidad infantil y en la niñez;

c) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente; d) Asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres;

Artículo 27

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

2. A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño.⁷

Capítulo III El plan de acción (Proyecto)

3.1 Título del proyecto

Manual de nutrición, paternidad y maternidad responsable, dedicado a padres de los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta “El Hormiguero”, de la comunidad el Hormiguero, Santa Bárbara, Suchitepéquez.

3.2 Problema

Ausencia de buena alimentación de los alumnos.

3.3 Hipótesis-acción

Si se gestionan eventos de formación y capacitación para los padres de familias de la Escuela Oficial Rural Mixta, “El Hormiguero” por medio de un manual de nutrición, paternidad y maternidad responsable; entonces se logra la paternidad y maternidad responsable en la nutrición de los estudiantes.

3.4 Ubicación

Escuela Oficial Rural, Mixta “El Hormiguero”, El Hormiguero, Santa Bárbara Suchitepéquez.

3.5 Unidad Ejecutora

Identificación institucional y del Epesista: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, departamento de Pedagogía, carrera, Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos. Epesista, Benedicto Xatá Saloj carné 201319430.

3.6 Justificación

Es necesario un manual de instrucciones de nutrición para los padres de familia y recordándoles sus responsabilidades de una buena alimentación para que los hijos respondan mejor en su rendimiento académico. La generación de alumnos de hoy es el resultado de la anterior. Por tanto es necesario prevenir la alimentación de las futuras generación y concientizar a los padres de familia, para que no violen los derechos de sus hijos a una alimentación adecuada.

3.7 Descripción de la intervención

El proyecto consiste en el diseño y elaboración de un Manual formativo como instrumento para la implementación de la educación nutricional para las familias de los estudiantes de la Escuela Oficial “EL HORMIGUERO” De la comunidad el Hormiguero de Santa Bárbara Suchitepéquez.

3.8 Objetivos

GENERAL

Presentar alternativas mediante un manual a los padres y madres de familias de la Escuela Oficial Rural “EL HORMIGUERO”, Santa Bárbara, Suchitepéquez. Enfocado a una alimentación adecuada, una paternidad y maternidad responsable.

ESPECÍFICOS.

- Recabar información necesaria con base científica para la elaboración del manual.
- Desarrollar en los padres un análisis crítico mediante actividades en el manual.
- Gestionar ante personas e instituciones que apoyan la lucha contra la desnutrición, charlas y recursos para imprimir los manuales necesarios.
- Presentar el manual ante los padres de familias, institución y autoridades de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.9 Metas:

- ✓ Obtener la información necesaria de nutrición con personas y documentos afines al tema.
- ✓ Imprimir sesenta manuales interactivos para las familias de los estudiantes.
- ✓ Charlas sobre Nutrición, y preparación de comidas nutritivas, con personal del Centro de Salud, MAGA y SESAN.
- ✓ Entregar sesenta (60) manuales a los padres de familia, a docentes de la Escuela Oficial “El Hormiguero” y autoridades de la universidad.

3.10 Beneficiarios:

Directos: niñas y niños de la Escuela Oficial Rural Mixta “El Hormiguero”.

Indirectos: Familias de la comunidad el “El Hormiguero”. Docentes de la Escuela.

3.11 Actividades:

- ✓ *Elaborar un manual que sea entendible para las familias y docentes.*
- ✓ *EL manual debe contener preguntas para ir reflexionando al paso de su lectura.*
- ✓ *Al momento de la entrega de los manuales, personas profesionales explicarán El contenido.*
- ✓ *Entregar el manual a las familias y docentes de la escuela.*

3.12 Cronograma

		3.12 Tiempo de realización														
		Semana	Semana			Semana			Semana			Semana				
Actividades	Responsable	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Planificación	Epesista															
Recopilación de material bibliográfico y	Epesista															
Analizar lo recabado	Epesista															
Ordenamiento de la información	Epesista															
Redacción de la información	Epesista															
Impresión del documento	Epesista															
Validez de la información	Epesista															
Socialización con los padres de familia sobre el manual	Epesista															

	No	01	02	03	04	05	06	07	08
--	----	----	----	----	----	----	----	----	----

3.13 Técnicas metodológicas:

Entrevistas, observación. Investigación.

3.14 Recursos:

Humanos

Directora de la escuela
 Docentes
 Asesora de EPS
 Epesista
 Padres y madres de familias.
 Personal de SESAN,
 Personal de Centro de Salud.
 Otras.

Materiales:

Cuaderno,
 Papel bond,
 Lapiceros, lápices,
 Computadora,
 Cañonera,
 Impresora.

Recursos físicos

Edificio de la Escuela,
 Oficina personal,
 Casa de madre de familias,
 Impresión de sesenta módulos para las familias

3.15 Presupuesto:

Financiero: Q3, 102.00

El presupuesto para la ejecución del proyecto será financiado por aporte propio y con el apoyo de personas e instituciones del extranjero.

Artículo	Cantidad	Descripción	Costo unitario	Costo Total
Papel Bond	8	Resmas de 80 gms.	Q 37.00	Q 296.00
Transporte	6	Viajes al lugar	Q 6.00	Q 36.00
Impresión	60	Copias de módulo	11.00	660.00
Equipo Audio visual	1	Alquiler de cañonera	Q150.00	150.00
Viáticos	4	Personal de salud y sesan	Q 20.00	Q 80.00
Refrigerio	110	Almuerzo para la entrega del módulo	Q 10.00	Q1100.00
Cartuchos	4	Para impresora	Q 70.00	Q 280.00
imprevistos		Por circunstancias no contemplado.		Q500.00
Total				Q 3,102.00

3.16 Responsables:

- O.1. Directora de la Escuela.
- O.2. Personal del centro de Salud.
- O.3. Personal de SESAN.
- O.4. Epesista

3.17 Evaluación																		
No	Actividades	Responsable	Mayo				junio				julio				Octubre		Abril 2018	
			Semana				Semanas				Semanas				Semana		Semana	
			4		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	1		
01	Entrega de solicitud a la institución	Epesista	P															
		E																
02	Reunión con Consejo de padres	Epesista	P															
		E																
03	Recopilación de información	Epesista	P															
		E																
04	Ordenamiento de información	Epesista	P															
		E																
05	Redacción de la información	Epesista	P															
		E																
06	Impresión de la información	Epesista	P															
		E																
07	Validez del documento	Epesista	P															
		E																
08	Socialización con los padres sobre el	Epesista	P															
		E																

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades

El día 15 de mayo del dos mil diecisiete, al llegar a la comunidad El Hormiguero, para buscar a los miembros del COCODE. No se encontró a ninguno de ellos. Se dejó una solicitud por escrito a doña Francisca Chochó. Solicitud para realizar el proyecto. Pero por problemas políticos entre ellos, dijeron que no, porque solo se favorecía a una sola persona. Así lo interpretaron. Doña Francisca es la única, que ha trabajado sin interés propio por la comunidad. Ella fue instrumento para tratar con los padres de los estudiantes de la Escuela oficial que funciona ahí. Los docentes también lo aceptaron con gusto y concedieron toda la información requerida.

Para la evaluación institucional, no hubo ninguna inconveniencia. Las personas de la oficina de planificación de la municipalidad fueron muy gentiles para conceder la información necesaria.

A los ocho días para la primera entrevista, fue propicio porque por la lluvia copiosa de esos días, el ministerio de educación había suspendido las clases. Solo los tres docentes se encontraban y me facilitaron la primera buena parte de la información requerida.

El siguiente día se realizó la entrevista con algunas madres de familia que se encuentran viviendo cerca de la escuela. Buena oportunidad de conocer su condición económica. El trato con sus hijos y las necesidades de los niños.

Es triste saber que muchas familias sufren por la infidelidad de uno de la pareja. Algunas niñas menores de quince años ya conviven con su pareja.

La condición económica acompañada con el conformismo hace que muchos niños no son tratados con dignidad. Poca higiene, muy poca buena alimentación. La madre en etapa de gestación se les nota desnutrición. Se consume mucha comida chatarra. Pocas familias cuentan con pozo para extraer agua para su uso diario. Y cuando les llega algún proyecto para la comunidad, las personas no participan. Mucha ambición al dinero y pleitos por política.

Conflictos

A muchas mujeres se les falta el respeto por sus mismos esposos. La deserción de los alumnos es grande. A la siguiente semana se tuvo la dicha de tener la visita de un grupo de norteamericanos que querían realizar una jornada médica gratis. Fue buena oportunidad para llevarlos a esa comunidad. Donde se les ofreció consulta, y medicamentos gratis a los vecinos. Así se convencieron las demás personas que no era para beneficiar a una sola persona o familia.

Se logra que una iglesia evangélica de Texas, iniciara a dar donativos para darles desayuno escolar a los estudiantes de la Escuela oficial Rural Mixta El Hormiguero. Se sirve dos desayunos semanales con los servicios de cocina de doña Francisca Chochó y doña Antonia Pérez. Doña Antonia aunque no tiene hijos en la escuela, es muy participativa.

En lo personal, una experiencia maravillosa. Como estudiante al conocer los derechos humanos, es triste como esos derechos se violan desde el mismo hogar. Siendo los mismos padres los primeros violadores de esos derechos.

Es importante escuchar y saber de desnutrición. Pero muy diferente convivir con quienes sufren de desnutrición. Y que no tienen opción a escoger. No se resuelve el problema en su totalidad. Pero sí se puede hacer muchos cambios alimenticios para la niñez.

Descripción

ACTIVIDADES		RESULTADO
1	Entrega de solicitud	La directora, personal docente y el consejo de padres lo recibieron satisfactoriamente.
2	Reunión con el consejo de padres	Comprendieron la necesidad de una orientación para la nutrición de sus hijos.
3	Recopilación de la información.	Aunque llevó un poco de tiempo más de lo planificado, se realizó la recopilación.
4	Ordenamiento de la información	Con un poco de dificultad pero se logró ordenar la información
5	Redacción de la información	La redacción se realizó con el apoyo de documentos sobre el tema de nutrición y paternidad responsable.
6	Impresión del documento	Se tuvo que ensayar muchas veces para que al momento de imprimir, quedara como se deseaba.
7	Validez del documento	Esto llevó mucho tiempo por enfermedad y vacaciones de noviembre y diciembre.

que buscan alimentos nutritivos. Los padres fueron concientizados a ajustar su papel de una paternidad y maternidad responsable.



Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.
Asesora: Lcda. María Aura Antonieta Coto Hernández

Manual de nutrición,
Paternidad y maternidad responsable
dedicado a familias de los estudiantes
de Escuela Oficial Rural Mixta, “El Hormiguero”,
El Hormiguero, Santa Bárbara Suchitepéquez.



Benedicto Xatá Saloj

Benedicto Xatá Saloj

Manual de nutrición,
Paternidad y maternidad responsable
Dedicado a familias de los estudiantes
de Escuela Oficial Rural Mixta, “El Hormiguero”,
El Hormiguero, Santa Bárbara Suchitepéquez.

Asesora: Licda. María Aura Antonieta Coto Hernández



Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, enero de 2018

INDICE

Descripción	i
Introducción	ii
¿Qué son los derechos a una alimentación Adecuada?	01
Obligaciones que tienen los gobiernos para asegurar	
El derecho humano a la alimentación.	03
La nutrición como determinante de la escolaridad	06
Estado nutricional resultados escolares y función intelectual	10
El Hambre	12
Intervención en el ámbito de la nutrición, resultados	
Escolares y función intelectual	14
¿Qué es paternidad responsable?	15
Administración de los bienes	18
Dos refacciones al día	20
La Necesidad de huertos familiares	21
¿En qué consiste el huerto familiar?	22

DESCRIPCIÓN

El proyecto consiste en el diseño y elaboración de un Manual formativo como instrumento para la implementación de la educación nutricional para las familias de los estudiantes de la Escuela Oficial “EL HORMIGUERO” De la comunidad el Hormiguero de Santa Bárbara Suchitepéquez.

Justificación:

El proyecto planteado responde a una realidad de necesidades, intereses y demandas a la crisis de desnutrición. Muchos niños no rinden en el estudio. No sienten deseos de jugar ni ayudar en la casa. Muchos de ellos no cuentan con la talla ni estatura normal.

Objetivo General

Que los niños sean alimentados de una manera nutritiva, responsable y de acuerdo a las leyes de los derechos humanos.

Específicos:

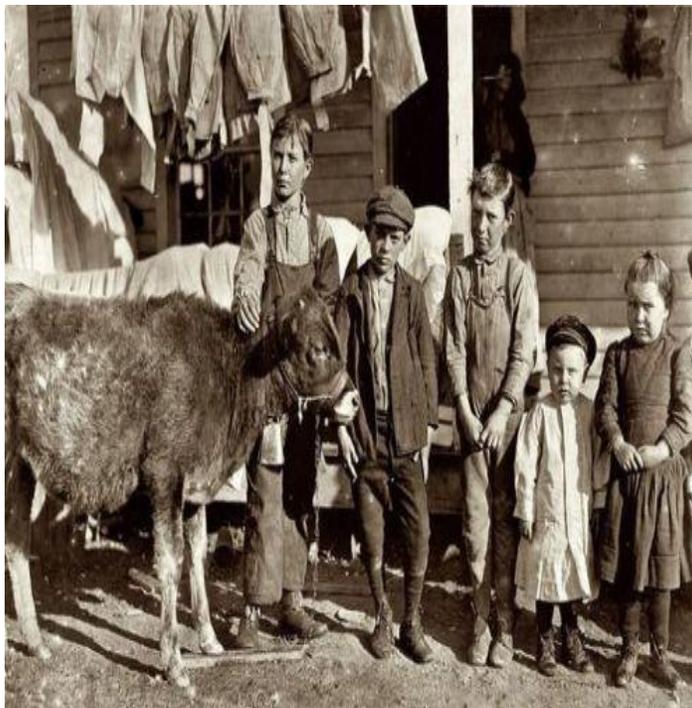
Que los padres lean el manual reflexionando en familia.

Contesten las preguntas de manera conjunta.

Nutrir a los hijos de manera adecuada según los derechos del niño.

INTRODUCCIÓN

¿Cómo vivían las familias antes?



Las familias eran numerosas. Vivían en grandes casas, comían sano y abundantemente. Rendían en los estudios. Los juegos eran muy divertidos y sanos. Hubo parejas que tuvieron varios hijos. Los hijos estudiaban, jugaban y ayudaban a los quehaceres de la casa.

En los ríos había muchos peces, camarones y cangrejos para el consumo de la familia.

Las siembras no necesitaban químico para que diera buena cosecha.

Conforme fue pasando el tiempo. La humanidad fue multiplicándose.

La tierra no produce igual y mucha contaminación por todas partes.

El comer saludable se ha hecho difícil cada día.





¿Qué son los derechos humanos a una alimentación adecuada?

El derecho a no sufrir de hambre y malnutrición es un derecho humano fundamental de toda mujer, hombre, joven y niño. La seguridad alimentaria universal y sustentable son parte primordial para el alcance de los objetivos sociales, económicos y humanos de los gobiernos, según lo acordado en las Conferencias Mundiales de Río, Viena, Cairo, Copenhague, Beijing, Estambul y demás. El derecho a una alimentación adecuada está también mencionado en términos legales en los tratados de derechos humanos más básicos, incluyendo la Declaración Universal de Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial y la Convención de los Derechos del Niño.

Los Derechos Humanos en cuestión

El derecho humano a una alimentación adecuada incluye:

El derecho a no pasar hambre.

El derecho a un acceso seguro de agua potable.

El derecho a un acceso a recursos, incluyendo recursos eléctricos para cocinar

El derecho a un alto estándar de salud mental y física

El mundo ha reconocido que los derechos humanos son universales, indivisibles, interconectados, e interdependientes. Los siguientes derechos humanos son indispensables para que el derecho a la alimentación sea completamente realizado:

El derecho a trabajar y recibir salarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado.

El derecho a un medio ambiente sano y seguro

El derecho a no ser discriminados por motivos de sexo, raza, o cualquier otra condición.

El derecho a la igualdad entre hombre y mujer.

El derecho de los niños a un ambiente apropiado para un desarrollo físico y mental.

La verdadera felicidad la podemos encontrar en algo muy superior a las cosas materiales.

El derecho a una educación y acceso a la información.

El derecho a un seguro social.

El derecho al desarrollo.

El derecho a la paz.

Obligaciones que tienen los gobiernos para asegurar el derecho humano a la alimentación

¿Cuáles son las provisiones que la ley de derechos humanos garantiza?

Incluyen síntesis de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención de los Derechos del Niño.

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 25

"Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud... Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.

Del 1 al 10

La directora del Centro Colombiano de Nutrición Integral, Cecni, enumeró de 1 a 10 los alimentos más ricos en vitaminas y minerales, siendo el primero el más importante

1 Frutas y verduras.

2 Leguminosas incluyendo la soya.

3 Cereales, especialmente los fortificados.

4 Carnes de res, aves, pescados, huevos.

5 Lácteos.

6 Alimentos fortificados con vitaminas y minerales (si aportan entre 10 y 19% del requerimiento diario se consideran alimentos altos en vitamina y minerales). Por ejemplo una bebida con soya y jugo de fruta fortificada pueden aportar 10% de vitamina B3, B6, B12 y ácido fólico y 15% de las vitaminas C, B1, B2 y minerales como el hierro y el zinc.

7 Los que menos tienen vitaminas y minerales son alimentos altamente procesados como harinas refinadas.

8 No se recomienda consumir embutidos.

9 Evitar el consumo de comidas rápidas y procesadas.

10 No consumir azúcares en exceso.

Sin lugar a duda el desayuno es la comida más importante del día, ya que el organismo lleva aproximadamente 8 horas de ayuno, y necesita de nutrientes que

den energía para comenzar el día. El organismo es como un carro, requiere de gasolina, pero la cantidad no es tan importante como el tipo de gasolina (ó 4

nutriente). Se ha demostrado en diversos estudios que los niños que desayunan saludablemente tienen un mejor desempeño en las actividades escolares.

Recuperar la energía gastada es una labor que se cumple con el reposo y la buena alimentación, basada en vegetales, frutas, proteínas, vitaminas y minerales. Evite el consumo de bebidas alcohólicas, el exceso de azúcar, grasa saturada y enlatada para que su circulación no sea lenta y se oxigene el cerebro y le da paso a la creación de nuevas neuronas.

¿Cómo conseguir una alimentación balanceada en época de estudio?

* Es importante consumir el desayuno porque es el primer alimento que llega a nuestros estómagos y lo que dará energía para el resto del día.

* Entre comidas es indispensable elegir frutas, panes o galletas integrales y barras de cereales. No es recomendado tomar bebidas muy azucaradas de manera recurrente o grandes cantidades de dulces.

* Mantener una rutina o establecer horarios para cada uno de los alimentos que se deben consumir en el día.

* Cuando llegue el momento de mayor tensión académica, consuma comida nutritiva como huevos, pollo, atún y yogur, entre otros.

* Si mantiene una buena alimentación no es necesario recurrir a vitaminas o suplementos alimenticios.

Cuando hay poco tiempo para desayunar, almorzar y cenar, los estudiantes recurren a los alimentos conocidos como comida 'chatarra', que tal como su nombre lo indica, están compuestos por ingredientes que no alimentan por la cantidad de azúcares, grasas saturadas y sal, que podrían afectar la salud y sobre todo su cerebro.

Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medio ambiente. Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Los Estados Partes, de acuerdo con las condiciones nacionales y con arreglo a sus medios, adoptarán medidas apropiadas para ayudar a los padres y a otras personas responsables por el niño a dar efectividad a este derecho y, en caso necesario, proporcionarán asistencia material y programas de apoyo, particularmente con respecto a la nutrición, el vestuario y la vivienda..." Convención por los derechos del Niño, Art. 24 y 27



Dialogar y contestar

Como padres: ¿cuántos de estos derechos hemos cumplido con nuestros hijos?

La nutrición como determinante de la escolaridad.

Los factores económicos y sociales que inciden en la escolaridad han sido objeto de numerosos estudios; en cambio, se dispone de muy poca información sobre los efectos que tienen la nutrición y la salud sobre la matrícula y los resultados escolares. Es posible que esta falta de información haya contribuido a que, en sus políticas educativas, la mayoría de los países haya prestado poca atención al estado nutricional y de salud de los alumnos.

Por eso en los países como Guatemala, la malnutrición debería ser considerada como un factor que amenaza el futuro educativo de los niños de todas las edades y que deberían preocupar a los padres, las autoridades de salud pública, nutrición y educación. El elevado porcentaje de malnutrición entre los niños pequeños tiene graves repercusiones en su desarrollo, pues esos primeros años de la vida son fundamentales para su crecimiento y desarrollo. Las aptitudes y actitudes básicas se forjan en la primera infancia; además, en ese periodo del desarrollo hay una gran demanda de energía para satisfacer las necesidades biológicas y sociales de crecimiento y maduración.



En nutrición también se habla con frecuencia de consunción para definir un estado avanzado de desnutrición en los infantes. Se aplica muchas veces las condiciones socioeconómicas de la familia y el medio ambiente biofísico están lejos de ser benéficos. Además, por lo general es raro que este ambiente adverso mejore substancialmente durante el crecimiento del niño.

Esta continuidad hace que el desarrollo de los niños que han sufrido de malnutrición no se reorienta hacia la normalidad.

A continuación se describen algunas clases de malnutrición: Malnutrición proteíno-calórica. La insuficiencia de proteínas y de calorías es el problema nutricional más difundido en los países en desarrollo. Están especialmente expuestos los infantes y los niños de edad preescolar así como las mujeres durante el embarazo y la lactancia. Esta malnutrición, debida en general a una alimentación carencial, se encuentra en los medios extremadamente pobres. La mayoría de los niños que la padecen, nacen y se desarrollan en un ambiente sin higiene y que ofrecen muy pocos estímulos psicosociales y educativos. Además, están constantemente expuestos a agentes generadores de enfermedades infecciosas. Las formas más graves de malnutrición proteíno-calórica son el marasmo, el kwashiorkor y el marasmo con kwashiorkor. El marasmo obedece a una dieta pobre en proteínas y calorías, combinada con muchas otras carencias. El cuadro se caracteriza por un grave retraso del crecimiento. El kwashiorkor se debe fundamentalmente a la ingestión de proteínas insuficiente, si bien puede ser desencadenado por un episodio infeccioso. El retraso del crecimiento suele formar parte del cuadro clínico del kwashiorkor.

De las carencias de oligoelementos, ésta es probablemente la más difundida, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Además, en muchas partes del mundo coexiste con la malnutrición proteíno-calórica y con otras carencias de oligoelementos (vitaminas y minerales). Se estima que en la actualidad hay 1.300 millones de personas en el mundo con anemia ferropénica. No se conocen aún en todos sus detalles las consecuencias funcionales de este tipo de anemia, pero es evidente que reduce la capacidad de trabajo de los adultos y la capacidad de aprendizaje y de atención de los niños. La anemia ferropénica es una forma extrema de la carencia de hierro. Puede haber un déficit del hierro almacenado o transportado sin que la capacidad de la sangre para transportar oxígeno se altere. La carencia de hierro es provocada en general por una ingestión o una absorción insuficientes de hierro. La anemia puede ser causada también por carencia de ácido fólico, en especial en las mujeres embarazadas y en los niños.

Carencia de vitamina A y xeroftalmía. La carencia de vitamina A se observa por lo general cuando los niños, después de la lactancia, reciben una dieta pobre en sustancias animales, legumbres verdes y frutas. Se caracteriza por una disminución importante de la capacidad del organismo para resistir a las infecciones, por trastornos del metabolismo y por lesiones de la córnea que se agravan progresivamente hasta llegar a la ceguera.

Por lo general, la carencia de vitamina A se asocia a la malnutrición proteíno-calórica que a su vez acentúa los efectos de la primera.

La xeroftalmía se observa con frecuencia en niños de menos de cinco años de edad y es producida por lesiones de la córnea. La agravación de la enfermedad conduce a la ceguera; la lesión es irreversible. Se estima que de las personas que han padecido una xeroftalmía grave, 25% quedan totalmente ciegas y 15% a 25%, con visión reducida. La Organización Mundial de la Salud estima que en todo el mundo hay un millón de niños cuya capacidad visual ha quedado afectada por la carencia de vitamina A. Pero se ignora el número de niños que, por padecer de trastornos visuales consecutivos a carencias vitamínicas, no tienen un buen rendimiento escolar o no pueden asistir a la escuela.



¿Nuestro hijo está respondiendo bien en la escuela? _____

¿Cuál será la causa de su bajo rendimiento? _____

¿Qué podemos hacer? _____

Estado nutricional, resultados escolares y función intelectual

¿La capacidad cognitiva o de aprendizaje del niño subalimentado o anémico por carencia de hierro, está amenazada? ¿El hambre o la anemia ferropénica afectan la atención, la concentración o la memoria de los escolares? En la presente sección se estudian estos problemas que interesan a millones de niños del mundo en desarrollo y que tienen importancia decisiva para las políticas educacionales.

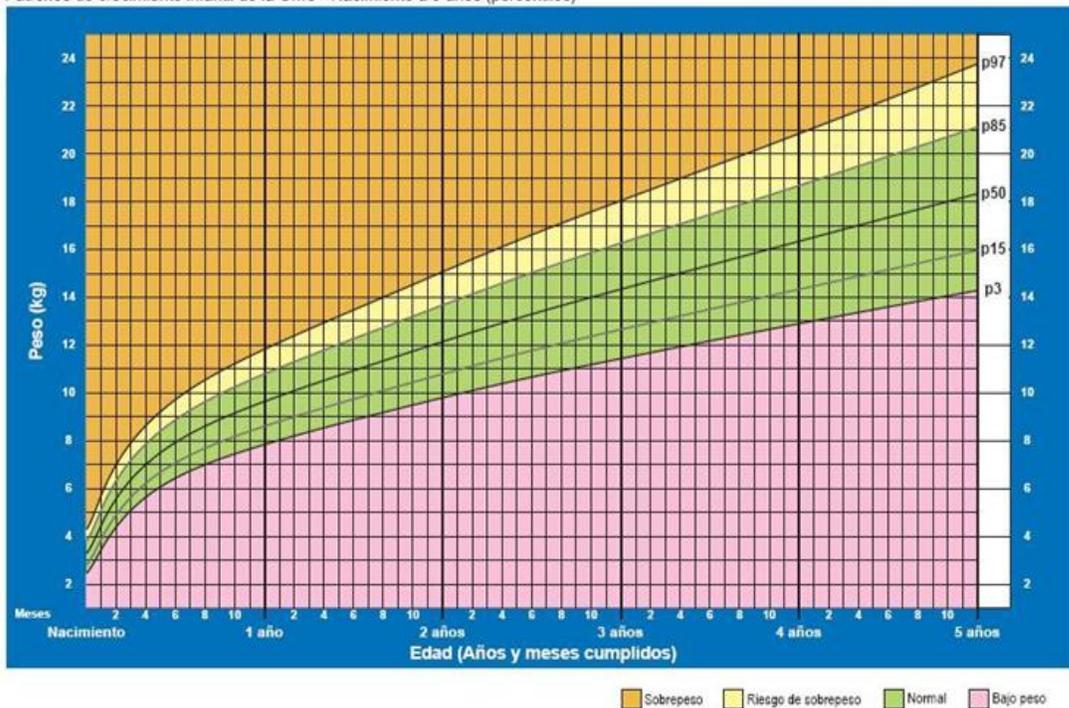
De los estudios examinados, establecen una relación entre los parámetros del estado nutricional (por ejemplo, el retardo del crecimiento o la carencia de hierro) y el rendimiento y el comportamiento escolares. En un estudio se examina la relación entre el hecho de tomar o no el desayuno y la capacidad para resolver problemas al final de la mañana.

Retardo del crecimiento. Las bajas tasas de hemoglobina se relacionaban con un elevado ausentismo. Análogamente, la talla pequeña (relación peso y altura) interpretada como indicio de desnutrición proteíno-calórica. Si tu hijo tiene de 7 a 10 años deberá de pesar y medir las siguientes cantidades:

EDAD	PESO	ALTURA
7 años	52 lbs.	118 cms.
8 años	57 lbs.	123 cms.
9 años	61 lbs.	133 cms
10 años	70 lbs.	133 cms.

Peso para la edad - NIÑOS

Patrones de crecimiento infantil de la OMS - Nacimiento a 5 años (percentiles)



ibts.joscolorear.es

¿El peso y la altura de nuestros hijos es lo normal? _____

¿Por qué será? _____

¿Qué podemos mejorar si el peso no es normal? _____

El hambre.

En un estudio reciente se examina el ayuno de breve duración y sus consecuencias entre niños de 9 a 11 años de edad, de clase media y bien alimentada. Los niños ingresaron al final de la tarde a un centro de investigación clínica donde se los sometió a un examen médico completo y se les dio la cena. Pasaron la noche en el centro y por la mañana se los dividió en dos grupos: uno que desayunó y el otro que ayunó hasta el mediodía. A mediodía, los niños de ambos grupos fueron sometidos a una batería de tests destinados a medir el ritmo cognitivo, la capacidad para resolver problemas, el aprendizaje incidental y la memoria inmediata. La semana siguiente, los niños volvieron al centro y fueron sometidos al mismo protocolo de investigación, pero invirtiendo los grupos: los que habían desayunado, ayunaron hasta el mediodía y viceversa.

En comparación con los del otro grupo, los niños que estaban en ayunas cometían más errores al resolver problemas, eran más receptivos a los estímulos exteriores y, en general, aplicaban con mayor frecuencia métodos intelectuales ineficaces para resolver los problemas.

Es preciso reconocer que los estudios reseñados parecen indicar en su mayoría que el estado nutricional del alumno es una variable que condiciona en parte los resultados escolares. El niño desnutrido, el anémico o el que va a la escuela sin haber desayunado no tiene en el aula el comportamiento más propicio al aprendizaje. Esta conclusión a la que llegamos es reconocer que el niño debe tener un buen desayuno.



Intervención en el ámbito de la nutrición, resultados escolares y función intelectual
 En esta sección se examinan los efectos que tiene en el rendimiento escolar el suministro de complementos alimentarios en la primera infancia y en la edad escolar.
 Alimentación complementaria en la primera infancia.

a) El incremento franco de la ración alimentaria de las mujeres embarazadas tiene un efecto favorable sobre la vida intrauterina, previene la malnutrición del feto y es propicia al desarrollo normal del sistema nervioso central del niño;

b) La alimentación complementaria administrada durante la lactancia aumenta el volumen de la leche materna y/o mejora sus propiedades bioquímicas, favoreciendo el crecimiento y el desarrollo del lactante;

c) En los niños de corta edad la administración directa de complementos nutricionales previene la malnutrición y sus efectos nocivos en el cerebro, acelera el crecimiento físico y aumenta la resistencia a las infecciones. Por otro lado se observó que los niños que tienen la altura normal, probablemente los mejor nutridos en el periodo preescolar, obtenían en la escuela los mejores resultados.

c) Cuando se administra el complemento nutricional a las mujeres durante todo el embarazo y a sus hijos hasta el tercer mes de edad.

Tienen un resultado superior en el rendimiento escolar.



¿Estamos preparando a la madre para dar de mamar?

¿Está ella sana? _____

¿Estamos pensando de cómo va a rendir en el estudio el niño que va a nacer? _____

En los niños que han sufrido de malnutrición grave y crónica en la primera infancia y han crecido en condiciones sociales y económicas muy desfavorables la función cognitiva y el progreso en la escuela están gravemente amenazados. Es lógico que en esos niños el rendimiento escolar sea pobre, que repitan frecuentemente el grado y que entre ellos la tasa de deserción sea elevada. En los últimos tiempos nuestras familias han sufrido muchos cambios. Por ejemplo: la emigración a otros países nos ha hecho separar de familiares y amigos; las familias de ahora ya no tienen tantos hijos como antes, sino que son más pequeñas, e incluso las familias de campo, que antes eran más unidas, ahora se han ido desintegrando poco a poco. Cada día hay más madres solteras, y familias con hijos de diferentes padres, así como también cada vez son más los abuelos que están criando a sus nietos.



Estamos viviendo muchos cambios a una velocidad increíble. Cualquier persona de más de 80 años podrá atestiguar que el mundo ha cambiado mucho en los últimos años. En medio de todo esto es fácil sentirse confundido, ya que las cosas a las que antes estábamos acostumbrados ya no existen más. Cosas tan simples como tomar una siesta o sentarse en el portal de la casa a conversar con los vecinos, ya casi no se hacen en las grandes ciudades. La mayoría de las madres trabaja fuera del hogar, por lo que ya desde bien pequeños, los hijos se crían con otras personas. Ser padre hoy en día implica una gran responsabilidad, ¡y no es tarea fácil!

¿Qué es la paternidad y maternidad responsable?

La paternidad responsable es una obligación, un arte, un gozo, una frustración, y un desafío.

En primer lugar es una obligación, porque tenemos a nuestro cargo criaturas que dependen de nosotros para su alimentación, vestido, techo, educación intelectual, moral y espiritual.

También es un arte, ya que tenemos que combinar muchos factores para lograr ser padres y madres responsables. Por ejemplo, a la vez que criamos a nuestros hijos, también tenemos que llevarnos bien con nuestra pareja, tenemos que saber utilizar nuestro tiempo libre en forma constructiva, y tenemos que suplir las necesidades de toda la familia.

La paternidad es un gozo, ya que con nuestros hijos se nos abre un mundo totalmente nuevo lleno de experiencias, alegrías, anécdotas, fiestas, reuniones familiares, y el simple de ser papá es un cambio en la vida.

También es una frustración, porque no siempre podemos ni sabemos hacer lo que queremos o debemos.

Y, por último, es un desafío, ya que debemos superar nuestras fallas para poder ser para nuestros hijos un buen modelo de vida. Es tener el coraje de examinarnos y tomar los pasos necesarios para cambiar. Es tener valor para reconocer nuestros errores delante de nuestros hijos, y aprender de las generaciones más jóvenes. Es saber incorporar a nuestra vida el hecho de que Dios nos ama, y desea ser partícipe de nuestra paternidad.

Necesidades físicas

Desde el punto de vista físico, tenemos la obligación de dar a nuestros hijos una buena alimentación, y de educarlos para que se responsabilicen por el cuidado de su cuerpo. Por tanto, debemos darles oportunidades para los deportes y el esparcimiento creativo.



Necesidades Emocionales.

En el aspecto emocional, es muy normal que un padre, en vez de darle afecto a su hijo, le compre todo tipo de objetos materiales. En caso de que el hijo reclame, la respuesta típica será: '¡Pero si te he dado todo!' Son muchas las personas que andan por la vida inseguras de sí mismas y buscando el significado de la vida, porque en su niñez y juventud sufrieron un vacío afectivo de parte de sus padres. Por eso, en el terreno emocional, debemos dedicarnos a suplir tres necesidades específicas: confianza, amor y autoestima.

Necesidades sociales

En el aspecto social tenemos la obligación de enseñar a nuestros hijos a respetar las instituciones y autoridades de nuestra sociedad. Primeramente, debemos enseñarles el respeto por los padres. En este sentido, el cuarto mandamiento dice: "Honra a tu padre y a tu madre, para que seas feliz y vivas una larga vida en la tierra". Si no lo hacemos, lo más probable es que al crecer no sabrán respetar ningún tipo de autoridad.

La organización del hogar

Una paternidad responsable también incluye la responsabilidad de hacer que el hogar funcione armoniosamente. Las relaciones entre los miembros de la familia requieren dirección y administración. La pareja en sí tiene la responsabilidad de estar al mando supervisando, corrigiendo, organizando y administrando todo lo concerniente a la vida familiar.



Administración de los bienes

A fin de alcanzar nuestras metas familiares, es necesario organizarnos también en el uso de nuestros bienes materiales y recursos económicos. Este es uno de los puntos más difíciles, sobre todo si dependemos de un salario fijo. Sin embargo, a fin de que el dinero rinda, es bueno presupuestar los gastos de la familia. Para esto hay que fijar prioridades, y tomar en cuenta las necesidades de cada miembro. Papá y mamá son los encargados de elaborar el presupuesto y administrar los bienes para el beneficio de todos. Es bueno que los hijos participen en este proceso, para que vayan aprendiendo algo sobre el manejo del dinero. Si, por ejemplo, uno de ellos desea una bicicleta pero en el presupuesto no hay dinero suficiente, es bueno sentarse y explicarle que muchas veces hay prioridades y obligaciones que cumplir antes de satisfacer nuestros deseos. También se puede establecer un plan de ahorro al cual el niño puede colaborar activamente hasta tener el dinero suficiente para comprar el artículo deseado.

También es bueno darles una asignación semanal para sus gastos personales, a fin de que la administren ellos mismos, enseñándoles así sobre el buen uso del dinero, el ahorro, y cómo gastarlo inteligentemente. Muchas de nuestras angustias con respecto al dinero se deben a que sobre valoramos algunas cosas que en realidad no necesitamos. Cada vez que aparece un artículo nuevo en el mercado, lo queremos comprar, quizás sin que nos haga ninguna falta. ¡No nos dejemos llevar por la propaganda!



Disciplina

Muchos tenemos el concepto equivocado de que disciplinar es castigar físicamente. Pero, en realidad, disciplinar es corregir, educar, preparar, y capacitar a nuestros hijos para la vida adulta. La meta de la disciplina es lograr que nuestros hijos se hagan responsables de sus actos, reconozcan sus errores, y se auto-disciplinen. En esto los padres debemos reconocer que no somos perfectos y que, en muchas oportunidades, necesitamos corregirnos a nosotros mismos.

Lo que todos deseamos, es que crezcan sanos, educados y rindan en el estudio



20

Dos refacciones al día.

Las refacciones ayudan a mantener los niveles de azúcar en el cerebro, lo cual produce una sensación de bienestar. Además, el estómago del niño y la niña es pequeño y debe comer seguido, lo ideal es hacer dos refacciones diarias, una a media mañana y otra a media tarde.

Un almuerzo nutritivo. Como padres debemos ayudar a nuestros hijos a gozar de vida sana y seleccionar alimentos nutritivos para el almuerzo.



Cena y buenos hábitos.

La cena es importante para no estar en ayuno mucho tiempo hasta el día siguiente y permite que el niño y niña tengan energía al levantarse.



Lactancia materna.

La leche materna es lo único que su bebé necesita en los primeros 6 meses. Después de los seis meses es importante que junto a la leche materna su hijo o hija empiece a comer alimentos ricos en proteínas, vitaminas y minerales.

Ejemplos de desayunos:

1. Un vaso de atol de incaparina u otro atol
Cuatro cucharadas de frijol. Dos tortillas.

21

La necesidad de huertos familiares.

¿Por qué es importante el huerto familiar?

1.1. Asegurar la alimentación y nutrición de la familia.

En el huerto la familia como grupo, participa en las diferentes actividades productivas y asegura la alimentación y nutrición de todos.

Los alimentos producidos y consumidos por la familia ayudan al buen mantenimiento de las funciones del organismo.

Estos alimentos son necesarios para proveer la energía para el trabajo y que los niños crezcan y estén protegidos contra las enfermedades.

1.2. Establecer plantas comestibles, aromáticas, medicinales y frutales.

En las comunidades rurales, los huertos son parte de una rica tradición, que ha sido practicada desde hace muchos años y transmitida de generación en generación.

A parte de la producción de alimentos, en los huertos familiares se pueden destinar espacio para establecer plantas medicinales y mantener la tradicional medicina natural.

Beneficios

1. Suficientes alimentos variados para toda la familia durante todo el año o por varios meses.
2. Ingresos con la comercialización de productos del huerto.
3. Fortalece la integración familiar.
4. Producción segura y sana de alimentos.
5. Combinar cultivos de hortaliza, árboles frutales, árboles



22

¿En qué consiste el huerto familiar?

El huerto es el lugar donde la familia cultiva hortalizas, verduras, frutas, plantas medicinales, hierbas comestibles, frutales y la cría de aves de corral.

Este sistema puede proveer todos o parte de los alimentos que diariamente necesita la familia y otros recursos alimenticios complementarios que están dirigidos para comercialización.

De preferencia, el huerto debe estar cerca de la casa para un mejor aprovechamiento y manejo. Puede estar delimitado, entre otras, con cercas vivas

como izote y madreaje entre otros. Otra forma de cercado es con alambre, o un muro de piedra.

Ubicación

El huerto debe de estar lo más cerca de la casa para asegurar su cuidado y vigilancia. En lo posible, hay que asegurarse agua para el riego de algunos cultivos. En el caso que no se disponga de agua, es necesario establecer huertos con especies forestales que retengan la humedad en el suelo y permitan que otros cultivos puedan crecer

Determinar la cantidad y distancia de cada cultivo.

Entre más pequeño sea el huerto, más rigurosa será la selección de los cultivos a sembrar. Se debe comenzar con los cultivos de mayor aporte nutricional, según los gustos de la familia. Además, los distanciamientos deben ser los recomendados para cada cultivo.



23

Padres de familia.

Recuerden, para que sus niños crezcan sanos y que rindan en los estudios es necesario que:

- Consuman verduras y frutas.
- Tener el cuidado necesario de la madre que va a dar a luz un hijo o hija.
- Seguir las recomendaciones para la alimentación de los primeros meses de vida.
- Llevarlos al Centro de Salud para sus controles.

- El niño o niña tiene derecho a la vida, salud y una alimentación adecuada.
- Debe desayunar antes de ir a la escuela.
- Evitar consumir comidas chatarras.

Padres que aman a sus hijos, harán lo mejor para ellos.



Bibliografía

4. Consejo nacional de seguridad -- alimentaria y nutricional. plan operacional 2018—
5. Convención sobre los derechos del niño.
7. Ernesto pollitt -- plan del pacto hambre cero, Guatemala -- serie de educación sobre nutrición, no. 9 la nutrición y el rendimiento escolar. París, 1984.
6. MSP -- Guía operativa del protocolo para tratamiento ambulatorio de niñas y niños Con desnutrición aguda severa sin complicaciones en la comunidad –
2. OMS -- Clasificación del estado nutricional –
1. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales -- Artículo 12
2. UNICEF -- Buena alimentación para niñas y niños en crecimiento --

4.3 Sistematización de las experiencias

La oportunidad de interactuar con personas de diferente nivel y económico. La asesora, directora de la escuela, docentes, personas del Centro de Salud, de la municipalidad, padres de familia, personas extranjeras y de SESAN. (Secretaría de sanidad alimentaria nutricional)

4.3.1 Actores

Asesora, directora de la escuela, docentes, padres de familia, personal de la municipalidad, personal de salud, personal de SESAN, Grupo de estudiantes de diferentes lugares para el voluntariado.

4.3.2 Acciones que se tomaron:

Investigación para El diagnóstico, fundamentación teórico, el plan del proyecto, El voluntariado que consiste en la reforestación de un área como convenio entre la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos y la Municipalidad de Villa Nueva. Elaboración del Manual de Nutrición y Paternidad Responsable. Ejecución del proyecto y sistematización.

4.3.3 Resultados

El informe del diagnóstico, conocer sobre nutrición y malnutrición. Socialización del módulo, La reforestación de un área tan importante como requisito del voluntariado e informe final.

4.3.4 Implicaciones

Falta de información de la institución. Falta de interés de los líderes de la comunidad. El tiempo fue un factor que delimitó. La realización del voluntariado fue difícil por la distancia y tiempo. Problemas de salud personal.

4.3.5 Lecciones Aprendidas

- En lo académico fue un buen ejercicio para complementar lo teórico con la práctica.
- En lo social, la necesidad de valorar lo que tenemos y compartir con quienes sí lo necesitan.
- En lo profesional, hacer consciencias que los estudiantes se les haga valer sus derechos como niños a una alimentación adecuada en sus hogares y en la escuela.
- El proyecto del Voluntariado fue significativo por tratarse del medio ambiente

Capítulo V
Evaluación del proceso

5.1 Para evaluar el diagnóstico se propone la lista de cotejo que abarca al plan y los productos del diagnóstico realizado:

Actividad/aspecto/ elemento	SI	NO	COMENTARIO
¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		Se hizo para recabar información.
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		Los adecuados para ser alcanzados
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		Fueros de acuerdo a los objetivos
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		De acuerdo para obtener la información
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		Lograron La información requerida.
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		Se realizó en el tiempo programado
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	X		Muy buena colaboración de docentes y padres de familia.
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		Si Fueron suficientes.
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		Ambas partes se lograron.
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	X		Toda la información necesaria
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	X		Se logró detectar las carencias.

¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		La adecuada según los resultados del diagnóstico.
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		Se hizo de acuerdo a la necesidad educativa.
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		Se decidió de acuerdo al problema.
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		Se nombraron todas las consultadas.

5.2 Para la fase de fundamentación teórica también se sugiere la siguiente lista de cotejo:

Actividad/aspecto/elemento	SI	NO	Comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		Se obtuvo mucha información.
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		Todo lo necesario.
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		Encierran la caracterización del tema.
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		Las citas se hacen correctamente.
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		Contienen los elementos necesarios.
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		Se muestra suficientemente la investigación.

5.3. Para evaluar el plan de acción se propone lo siguiente:

Elemento del plan	SI	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional del Epeista?	X		Es clara y completa.
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		Según las necesidades detectadas, sí responde al diagnóstico.
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		Claramente corresponde al problema.
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		Se ubicó correctamente.
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		Si responde al problema.
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		Impacta como respuesta a la necesidad.
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		Trazados con el fin de ser alcanzados.
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		Establecidas correctamente
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		Cada una de ellas correctamente.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		Identificados correctamente.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		Trazadas para alcanzar los objetivos específicos.

¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		Calculado correctamente.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		Determinados según su profesión
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		Incluye todos los costos.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		Como prevención se incluyó.
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		Identificados correctamente.

5.4. Para evaluar la fase de ejecución y sistematización la siguiente lista de cotejo.

ASPECTO	SI	N O	COMENTARIO
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	X		Hay evidencia de la experiencia vivida.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		Evidencian la relación estrecha con la institución y vecinos.
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	X		Es muy clara la participación de los diferentes actores.
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		Es muy significativo para la institución y la comunidad.
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		Son muy valiosas para mejorar futuras intervenciones.
¿En el producto se evidencia la aplicación de una metodología de investigación?	X		Claramente evidencia una metodología de investigación.
¿El producto contribuye al cumplimiento de los Derechos Humanos?	X		Principalmente el Derecho a una alimentación adecuada.

5.5 Para evaluar el informe final del EPS se suiere la siguiente lista de cotejo.

Aspecto /elemento	SI	NO	COMENTARIO
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	X		Si son los indicados.
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		Se realizó de manera adecuada.
¿Se presenta correctamente el resumen?	X		Si hace referencia a todo el proceso.
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		Cada uno desarrolla el contenido indicado.
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		En esta sección aparecen los instrumentos.
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		Las evaluaciones aparecen en esta sección.
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		Se aplicó solo el sistema Lancasteriano.
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		Se siguieron todas las indicaciones.
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		Todas las referencias están debidamente identificadas.

Capítulo VI Voluntariado

Descripción de la acción realizada en este aspecto

La Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, está comprometida con la conservación del medio ambiente, ya que es algo que todos utilizamos y pocos le damos importancia, por tal motivo como estudiantes Epesistas de la licenciatura en Pedagogía y administración Educativa, se ha trabajado en conjunto con la municipalidad de Villa Nueva el proyecto de Reforestación del paseo del lago de Amatitlán, el cual consiste en la plantación de arbolitos con el nombre de Aripín y Ciprés, los cuales serán los que le darán vida al lugar ya que por la contaminación existente y la tala de árboles se ha ido degradando poco a poco.

6.1 Plan de la acción realizada

Como es de conocimiento nacional, el lago de Amatitlán está contaminado de gran manera y a punto de desaparecer, es por ello que se hace necesario e importante el trabajo de la plantación de árboles, para conservar los suelos que lo rodean, y darle vida al lago con los beneficios que dan los árboles seleccionados.

Por tal motivo como Epesistas se ha realizado la etapa de voluntariado, plantando 3,900 arbolitos, los cuales fueron sembrados a una distancia de tres metros entre cada uno, con la técnica de trebolito, así también era necesario plantarlos en un terreno que les brindara sol, sombra y agua, por lo que el terreno seleccionado es el mejor para que se desarrollen de gran manera, y que estos puedan conservar el suelo y las aguas del lugar.

conociendo muy bien que si no se le da seguimiento al proyecto será trabajo desperdiciado; es por ello que con ayuda de la municipalidad local, se le podrá dar seguimiento y sostenibilidad a la plantación de árboles, para que el objetivo principal se logre de gran manera, teniendo como fin la siembra de 7800 árboles en territorio asignado.

Así también se presenta un informe el cual contiene información sobre cuáles son los objetivos del proyecto, justificación la cual da a conocer el porqué de la plantación, descripción del territorio asignado, cronograma de actividades, clase de árboles plantados, limitaciones y logros obtenidos en la ejecución del mismo, y como soporte se presentan fotografías que evidencian el trabajo que el grupo de Epesistas realizó aportando de gran manera a la conservación del medio ambiente.

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales en Guatemala, por medio de la Reforestación con árboles de Aripín y Ciprés.

Objetivo Especifico

- Plantar árboles de Aripín y Ciprés en el paseo del lago a Amatitlán, para mejorar las condiciones ambientales.
- Contribuir a la recuperación del lago de Amatitlán, con los beneficios que da la plantación de árboles.
- Mejorar el panorama en el paseo del lago de Amatitlán, para que los

visitantes se sientan más atraídos por el lugar.

- Crear conciencia en los turistas Nacionales e internacionales sobre los beneficios que da la conservación del medio ambiente.

Justificación:

El presente informe de voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado EPS de la Facultad de Humanidades, se ha realizado debido a que es de suma importancia que los estudiantes de la Facultad de Humanidades contribuyan en el desarrollo y el cuidado del medio ambiente por tal razón se ejecutó el proyecto de la siembra de árboles. El cual se realizó en varias etapas. En primer lugar se hizo el reconocimiento del terreno, para poder determinar si era apto o no para la siembra de los árboles, luego la limpia de terreno para que los arboles quedaran en buena tierra y así poder crecer, y por último la siembra de los arboles; los cuales al momento de ser sembrados se les debía de quitar las bolsas en el cual venían los piloncitos, para que de esta manera pudiese aprovechar al máximo el potencial de la tierra y para que la raíz pudiera expandirse y crecer.

Geo referencia

Paseo del Lago se ubica en: Carretera CA-9 Amatitlán, Calle Final a Mayan Golf, Villa Nueva.

El lugar está a casi 23 kilómetros de la ciudad, se puede llegar por la Calzada Aguilar Batres, se llega a Villa Nueva y se busca el camino para Mayan Golf.

Ubicación política administrativa.

El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Villa Nueva y tiene como límites político administrativo a los siguientes municipios.

6.2 Sistematización.

Limitaciones y logros

En la actividad se encontró ciertas limitaciones, una de ellas era que cada integrante de grupo es de diferentes lugares lo cual complicaba reunirse ya que el lugar a reforestar era lejos de donde vive cada uno, a su vez que cada uno tiene diferentes horarios de trabajo lo cual afecto en solicitar permisos en los mismos, la situación económica al momento se obtuvo gastos que conlleva la actividad fuera de ello pago de transporte y comida.

Por otra parte, el lugar asignado a reforestar era un terreno complicado debido a que era ladera y un terreno con mucha piedra, al momento de limpiar el área era resbaloso, cuando se realizó la siembra de arbolitos fue difícil hacer los agujeros por las piedras e incluso se encontró basura haciendo así el trabajo un poco difícil.

Finalmente se obtienen muy buenos resultados porque se logró limpiar toda el área asignada a reforestar y se logra sembrar la mayor cantidad de arbolitos asignados por integrante de grupo, con esto contribuimos con el medio ambiente ayudando a disminuir la contaminación y el calentamiento global causado por tanta tala de árboles.

6.3 Evidencias de la acción.



El primer grupo de trece estudiantes.

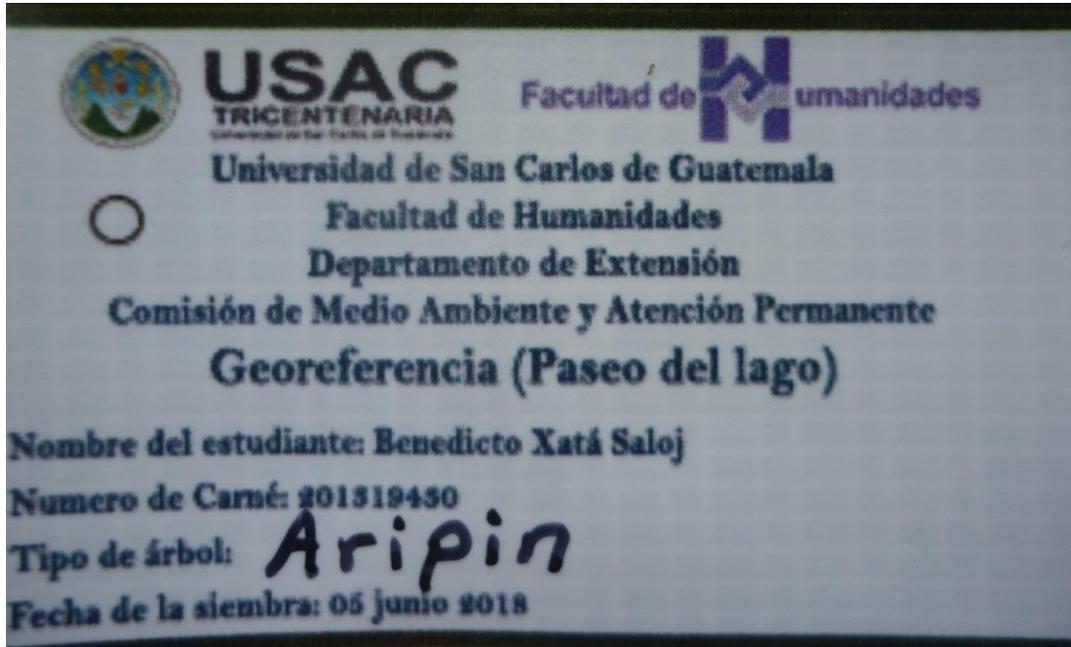




Epesista: Benedicto Xatá S.



Entrega de etiquetas a la municipalidad de Villa Nueva



Etiquetas que se colocó en cada arbolito.

Inauguración del evento.



El informe del voluntariado presentado por:

- | | |
|---------------------------------------------|------------------------|
| 1. Verónica Marisol Alonzo Zacarías | carné 9317059 |
| 2. Hugo Leonel Choguix Xocop | carné 200012494 |
| 3. Johanna Elizabeth Morales Delgado | carné 201116033 |
| 4. Luis Aníbal Girón Barrillas | carné 201118990 |
| 5. Joseline Noemí Hernández | carné 201118992 |
| 6. Shirley Abigayl Noj Moncada | carné 201118994 |
| 7. Kimberly Tatiana Torres Sosa | carné 201219443 |
| 8. Cristian David Gámez Cayax | carné 201224033 |
| 9. Benedicto Xatá Saloj | carné 201319430 |
| 10. Suleyma Inadalli Arreaga Laz | carné 201319782 |
| 11. Miguel Ángel Gómez Jauria | carné 201320071 |
| 12. Brenda Karina Barrera Flores | carné 201321263 |
| 13. Gloria Estéfana Puluc Pocón | carné 201321917 |

Participaron en la actividad como aporte a reforestación de Guatemala, sede central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala de la asunción, 05 de junio del 2018

CARTA DE CONVENIO DE SOSTENIBILIDAD

El comité de Medio Ambiente de la Municipalidad de Villa Nueva, Guatemala. Se compromete a través de la presente a darle sostenibilidad y seguimiento al proyecto de reforestación, de 3,900 árboles, realizado del 25 de mayo al 10 de junio de 2018. Con el apoyo y gestión de los siguientes Epesistas. Hugo Leonel Choguix Xocop, carné 200012494; Cristian David Gámez Cayax, carné 201224033; Miguel Angel Gómez Jauria, carné 201320071; Luis Anibal Girón Barillas, carné 201118990; Joseline Noemí Hernández, carné 201118992; Johanna Elizabeth Morales Delgado, carné 201116033; Benedicto Xatá Saloj, carné 201319430; Veronica Marizol Alonzo Zacarías, carné 9317059; Brenda Karina Barrera Flores, carné 201321263; Gloria Estéfana Puluc Pocón, carné 201321917; Suleyma Inadalli Arreaga Laz, carné 201319782; Kimberly Tatiana Torres Sosa carné 201219443; y Shirley Abigayl Noj Moncada, carné 201118994. Todos de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Respetando los ecosistemas naturales y la calidad del medio ambiente del terreno comunal reforestado ubicado en la georreferencia (Paseo del lago) de Villa Nueva Guatemala.

EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN VILLA NUEVA, GUATEMALA.

**Sr. AROLD DE LEÓN
MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA**

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ATENCIÓN PERMANENTE
FAHUSAC

MUNICIPALIDAD DE VILLA NUEVA
RECIBIDO
13 JUN 2018
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

Constancia del Voluntariado



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 20 de agosto de 2018.

A quien Interese:

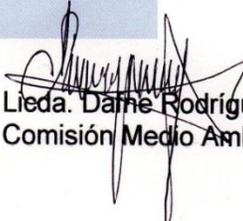
Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que el estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Benedicto Xatá Saloj**, con número de carnet **201319430**, participó en la reforestación en el Paseo Del Lago Amatitlán, Villa Nueva municipio del departamento de Guatemala municipio del departamento de Guatemala, el 05, 09, 10 de junio en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Lidia Darhe Rodriguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesus Dávila
Director Departamento de Extensión

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Comisión de Medio Ambiente y atención permanente

Benedicto Catai Saloj

Otorgan diploma a:

Por su participación en las jornadas de reforestación de la Facultad de Humanidades, para plantar 300,000 árboles en el área del municipio de Villa Nueva y comunidades cercanas, a realizarse en los meses de mayo, junio y julio del presente año.

Villa Nueva, 5 de junio de 2018.

A large, stylized signature in black ink, which appears to be 'Walter Mazarrégoz', is written over a faint circular watermark of the university seal.

M.A. Walter Mazarrégoz

Decano



Facultad de Humanidades

Conclusiones

La actividad encomendada al grupo de estudiantes de la Facultad de Humanidades en el área de Pedagogía y Administración Educativa, fue llevada con éxito, dejándonos una satisfacción muy grande tanto a nivel personal como a nivel social porque se contribuye con el medio ambiente y con la comunidad donde llevamos a cabo nuestra actividad.

La siembra de árboles es fundamental para conservar un ambiente limpio y sano con esta clase de actividades de reforestación ayudamos a limpiar el oxígeno y a ser parte del cambio, a formar parte de las personas que luchan por conservar el medio ambiente y que las demás personas puedan tomar conciencia también del daño que causamos tirando basura y talando árboles.

Reforestar es una actividad en la que todos pueden participar y ser voluntarios llena de mucha satisfacción que muchas personas colaboraron con sembrar los 3,900 árboles que fueron asignados, esto da como resultado un área más reforestada del Paseo del lago Villa Nueva, contribuyendo así una pequeña parte de nuestro país pero un gran impacto para el medio ambiente.

Recomendaciones

Que se ayude en reforestaciones y actividades de esta clase para contribuir con el medio ambiente.

Hacer conciencia en las demás personas para que no tiren basura en áreas verdes perjudicando así el medio ambiente.

Utilizar las herramientas adecuadas para realizar estas actividades así evitar que ocurran accidentes.

Darle seguimiento a la actividad visitando el lugar para verificar que los arbolitos si se pegaron y estén en buenas condiciones.

Dar a conocer a más personas esta clase de actividades para que se involucren y así abarcar más lugares para reforestar nuestro planeta.

Conclusiones

1. A partir del diagnóstico se determinó buscar la solución de la deficiencia en el rendimiento escolar de los estudiantes de la Escuela Rural Mixta “El Hormiguero” de la comunidad del Hormiguero, Santa Bárbara, Suchitepéquez.
2. Se determinó elaborar un manual de Nutrición, paternidad y maternidad Responsable para que a los niños se les respete sus derechos a una alimentación adecuada desde el hogar y en la escuela.
3. Luego de elaborar el manual se procede a socializar con los padres de los estudiantes y docentes de la escuela.
4. Se procede a instruir a las madres de los estudiantes a cocinar comidas sencillas pero nutritivas.

Recomendaciones.

1. Se recomienda que los padres de familia de los estudiantes cumplan con su deber y respetar el derecho del niño a una alimentación adecuada.
2. Que la dirección y personal docente de la escuela se comprometa a velar y servir comidas nutritivas a los estudiantes.
3. Se recomienda que el consejo de padres busquen gestionar para que los desayunos escolares donados desde el extranjero se le dé seguimiento.
4. Que la comunidad educativa gestione una vez por año charlas de reforzamiento para los padres sobre nutrición.

Egrafías

4. <https://www.accioncontraelhambre.org/es/que-hacemos/ejes/nutricion-y-salud>.
- 1 <https://es.wikipedia.org/wiki/Nutrici3n>
2. (La nutrici3n y el rendimiento escolar por Ernesto Pollitt, Par3s, 1984)
unesdoc.unesco.org/images/0006/000623/062306so.pdf. Pag. 8,9
6. <https://www.pdhre.org/rights/food-sp.html>
5. <https://www.significados.com/desnutricion/>
7. www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf pag. 19,20 y 21.
3. <https://www.unicef.org/guatemala/spanish/nutrition.html>

Bibliografía

4. Consejo nacional de seguridad -- alimentaria y nutricional plan operacional 2018—
5. Convención sobre los derechos del niño.
7. Ernesto pollitt -- plan del pacto hambre cero, Guatemala -- serie de educación sobre nutrición, no. 9 la nutrición y el rendimiento escolar. París, 1984.
6. MSP -- Guía operativa del protocolo para tratamiento ambulatorio de niñas y niños Con desnutrición agudasevera sin complicaciones en la comunidad –
3. OMS -- Clasificación del estado nutricional –
1. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales -- Artículo 12
2. UNICEF -- Buena alimentación para niñas y niños en crecimiento –

APÉNDICE

a) Cronograma de actividades		Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiem- bre		
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana		
No.	Actividades	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	
	Responsable																			
01	Entrega de solicitud a la																			
02	Reunión con el consejo de padres																			
03	Recopilación de la información																			
04	Ordenamiento de la información																			
05	Redacción de la información																			
06	Impresión del documento																			
07	Validez de la información																			
08	Socialización de los padres																			

b) Técnicas e instrumentos.

Para la realización del diagnóstico será necesaria la utilización de las siguientes técnicas de investigación:

Observación

Encuesta

Para la recolección de datos será necesaria la utilización de los siguientes instrumentos:

Lista de carencias

Gráficos

Agenda de trabajo

Mapas

Boleta de encuesta.

1.2 Análisis Institucional

1.2.1 Localización geográfica.

1.2.2 Vías de acceso:

2. Localización administrativa.

2.1. Tipo de institución:

2.2. Distrito 10-030.

3. Historia de la institución

3.1. Origen:

3.2. Fundadores u organizadores.

3.3. Sucesos o épocas especiales.

4. Edificios

4.1. Área construida.

4.2. Área descubierta.

4.3. Estado de conservación

4.4. Locales disponibles

5. Ambientes y equipamiento

5.1. Oficina

5.2. Cocina

5.3. Comedor

5.4. Servicios sanitarios

5.5. Biblioteca.

5.6. Bodega

- 5.7. Gimnasio, salón multiusos
- 5.8. Salón de proyecciones
- 5.9. Talleres
- 5.10. Canchas
- 5.11. Centro de producciones y reproducciones

Carencias:

Financiamiento:

- 1.1. Materiales y suministros.

Carencias:

Recursos humanos

- 1.1. Total de laborantes.
- 1.2. Asistencia del personal.
- 1.3. Residencia del personal
- 1.4. Horarios, otros.
- 2. Personal administrativo.
- 3. Usuarios
 - 3.1. Cantidad de usuarios
 - 3.2. Comportamiento anual de usuarios
 - 3.3. Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia.
 - 3.4. Situación socioeconómica.
 - 3.5. Rendimiento escolar de los usuarios.
- 4. Personal del servicio.

Carencias:

Sector curriculum.

- 1. Plan de estudios.
 - 1.1. Tipos de servicio
- 2. Horario institucional
 - 2.1. Tipo de horario, flexible.

- 2.2. Maneras de elaborar el horario.
- 2.3. Horas de atención para los usuarios.
- 2.4. Horas dedicadas a las actividades normales.
- 2.5. Horas dedicadas a actividades especiales.
- 2.6. Tipo de jornada (matutina, vespertina, nocturna, mixta, intermedia)
3. Material didáctico (redactarlo en solo párrafo, tipo narración)
 - 3.1. Número de docentes que confeccionan su material.
 - 3.2. Números de docentes que utilizan textos.
 - 3.3. Tipos de textos que se utilizan.
 - 3.4. Frecuencia con que los alumnos participan en la elaboración del material didáctico.
 - 3.5. Materias/ materiales utilizados
 - 3.6. Fuentes de obtención de las materias
 - 3.7. Elaboración de productos
4. Métodos y técnicas (redactarlo en solo párrafo, tipo narración)
 - 4.1. Metodología utilizada por los docentes.
 - 4.2. Criterios para agrupar a los alumnos.
 - 4.3. Frecuencia de visitas o excursiones con los alumnos.
 - 4.4. Tipo de técnicas utilizadas
 - 4.5. Planificación
 - 4.6. Capacitaciones.
 - 4.7. Inscripciones o membresía
 - 4.8. Convocatoria, selección, contratación e inducción de personal (y otros propios de cada institución..)
5. Evaluación
 - 5.1. Criterios utilizados para evaluar en general
 - 5.2. Tipos de evaluación
 - 5.3. Características de los criterios de evaluación.

5.4. Controles de calidad (eficiencia, eficacia)

Carencias:

Sector administrativo.

1. Planeamiento
 - 1.1. Tipo de planes.
 - 1.2. Elementos de los planes
 - 1.3. Forma de implementar los planes
 - 1.4. Base de los planes.
 - 1.5. Planes de contingencia.
2. Organización.
 - 2.1. Niveles jerárquicos de organización
 - 2.2. Organigrama.
 - 2.3. Funciones cargo/ nivel (un solo párrafo)
 - 2.4. Existencia o no de manuales de funciones
 - 2.5. Régimen de trabajo
 - 2.6. Existencia de manuales de procedimientos.
3. Coordinación. (un solo párrafo)
 - 3.1. Existencia o no de informativos internos.
 - 3.2. Existencia o no de carteleras.
 - 3.3. Formularios para las comunicaciones escritas.
 - 3.4. Tipos de comunicación.
 - 3.5. Periodicidad de reuniones técnicas de personal.
 - 3.6. Reuniones de reprogramación.
4. Control (un solo párrafo)
 - 4.1. Normas de control.
 - 4.2. Registros de asistencia.
 - 4.3. Evaluación del personal.
 - 4.4. Inventarios de actividades realizadas.

4.5. Actualización de inventarios físicos de la institución.

4.6. Elaboración de expedientes administrativos.

5. Supervisión (un párrafo)

5.1. Mecanismos de supervisión.

5.2. Periodicidad de supervisiones.

5.3. Personal encargado de la supervisión.

5.4. Tipos de supervisión.

5.5. Instrumentos de supervisión.

Carencias, fallas, deficiencias del sector.

Sector de relaciones

1. Institución

1.1. Estado/forma de atención a los usuarios.

1.2. Intercambios deportivos.

1.3. Actividades sociales (fiestas, ferias....)

1.4. Actividades culturales (concursos, exposiciones...)

1.5. Actividades académicas (seminario, conferencias, capacitaciones)

Institución con otras instituciones

1.6. Cooperación.

1.7. Culturales

1.8. Sociales.

2. Institución con la comunidad

2.1. Con agencias locales y nacionales (municipalidad y otros)

2.2. Asociaciones locales

2.3. Proyección

2.4. Extensión

Carencias, fallas, deficiencias del sector

Sector filosófico, político, legal

1. Filosofía de la institución

1.1. Principios filosóficos de la institución

- Visión
- Misión
- Políticas de la institución
- Políticas institucionales.
- Estrategias.
- Objetivos (o metas)

2. Aspectos legales

2.1. Personería jurídica.

2.2. Marco legal que abarca a la institución (leyes generales, acuerdos, Reglamentos, otros)

2.3. Reglamentos internos

Carencias.

Fotos de entrevistas y Socialización.

Entrevista con docentes.



Entrevistas con madres.



Escuela oficial "El Hormiguero"



Manual de Nutrición, Partenidad y maternidad Responsable



Pozo y Filtros para agua saludable.



Charlas del centro de salud.



Charlas para comidas sencillas nutritivas.



Colaboradores del extranjero.



Desayunos escolares.



Desayuno escolar.



Socialización del manual con los padres de familia y docentes.



Anexos

Documentos del proceso.

1 Asignación de asesora.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

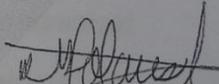
Guatemala, 17 de Abril 2017

Licenciada
MARIA AURA ANTONIETA COTO HERNANDEZ
Asesora de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

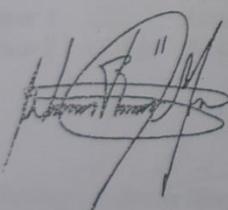
Atentamente se le informa que ha sido nombrada como ASESORA que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

BENEDICTO XATÁ SALOJ
201319430

Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.



Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

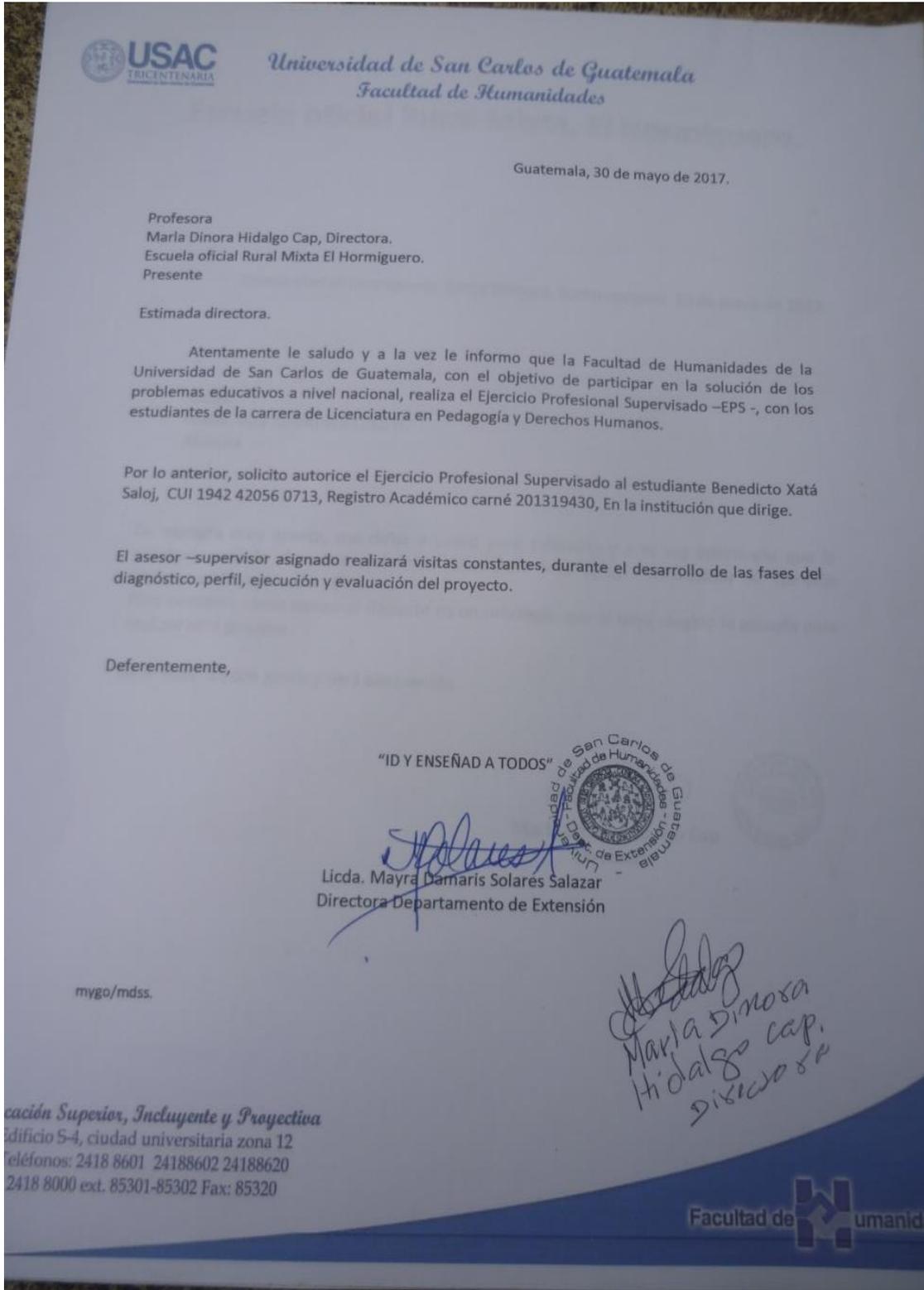


C.C expediente
Archivo.

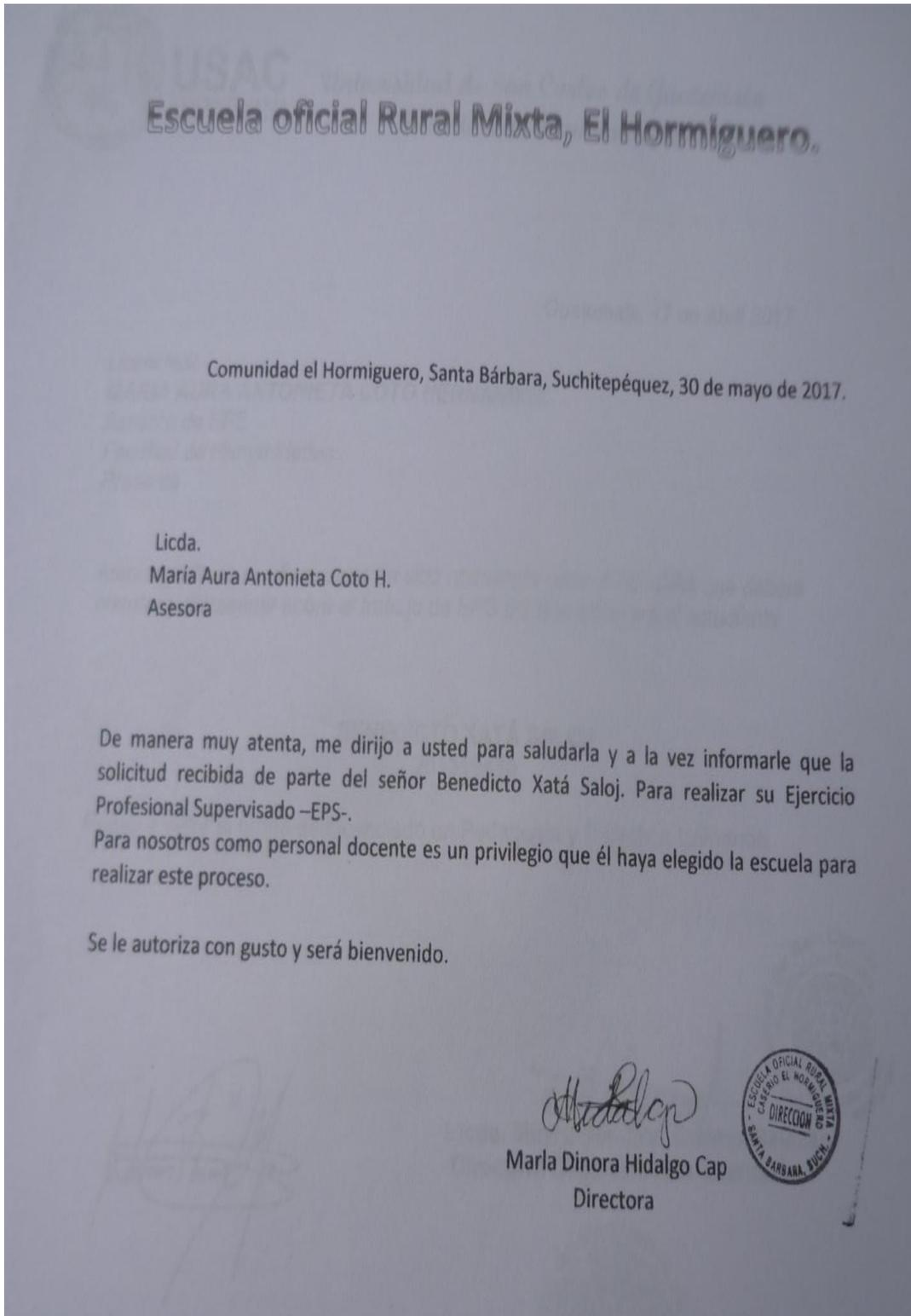
Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

1. Solicitud a la institución.



2. Respuesta de la Institución.



3. Solicitud de Revisores.

 **USAC**
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 05 de mayo de 2018.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que el/la estudiante: BENEDICTO XATÁ SALOJ.

De Licenciatura en: **PEDAGOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.**

CUI: 1942 42056 0713.

Registro Académico (carné): 2013 19430.

Dirección para recibir notificaciones: Santa Bárbara, Suchitepéquez.

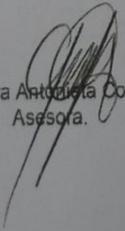
No. de Teléfono: 46161198 / 35342118.

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el periodo de: Mayo de 2017 a abril de 2018.

Titulado: **MANUAL DE NUTRICIÓN Y PATERNIDAD RESPONSABLE DEDICADO A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL, "EL HORMIGUERO", EL HORMIGUERO, SANTA BÁRBARA SUCHITEPÉQUEZ.**

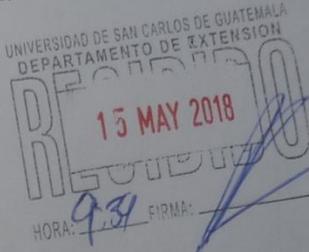
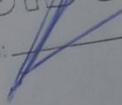
Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


Licda. María Aura Antonia Coto Hernández
Asesora.

mygo/sjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE EXTENSION
RECEBIDO
15 MAY 2018
HORA: 9:39 FIRMA: 

4. Asignación de Revisores.

 **USAC**
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 30 de Mayo 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por el estudiante:

BENEDICTO XATÁ SALOJ
201319430

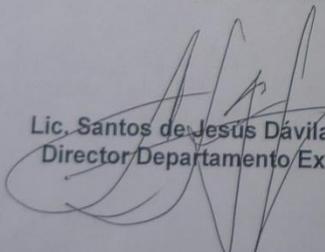
Previo a optar al grado de Licenciado en Pedagogía y Derechos Humanos.

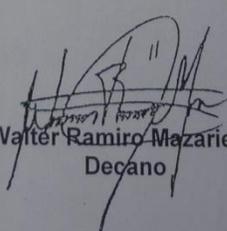
Título del trabajo: MANUAL DE NUTRICIÓN Y PATERNIDAD RESPONSABLE DEDICADO A LAS FAMILIAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA OFICIAL RURAL, "EL HORMIGUERO" SANTA BÁRBARA SUCHITEPÉQUEZ.

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

Asesor	LICDA.	MARIA AURA ANTONIETA COTO HERNANDEZ
Revisor 1	LIC.	JUAN PENELEU YOJCOM
Revisor 2	LICDA.	SILVIA ALCIRA CASTAÑEDA GONZALEZ


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión


Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

En Superior, Incluyente y Proyectiva
Calle 5-4, ciudad universitaria zona 12
teléfonos: 24188602 24188610-20
18 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Cuadros		
Cuadro1. Distribución territorial		pág . 2
Cuadro 2 Ubicación de arreglos de agua Santa Bárbara		4
Cuadro 3 Establecimientos que funcionaron nivel preprimaria		
7		
Cuadro 4 Establecimientos que funcionaron nivel Primaria,		8
Cuadro 5 Establecimientos que funcionaron Nivel Básico.		
9		
Cuadro 6 Establecimientos que funcionaron Nivel Diversificado.		11
Mapa 1 Figura 1. Ubicación geográfica de Santa Bárbara.		1